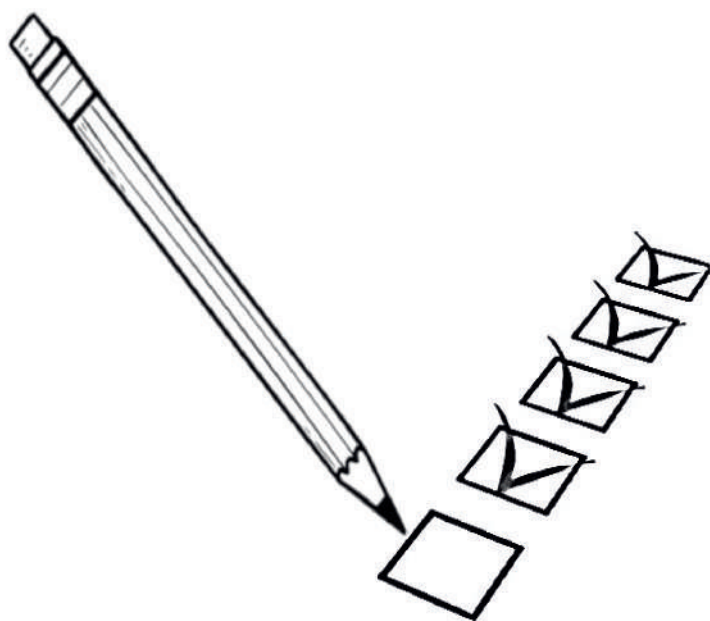


memoria del
consejo escolar
de la **comunidad**
de **madrid**
2021



memoria del
consejo escolar
de la **comunidad**
de **madrid**
2021



Consejo Escolar

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

créditos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz

Enrique Ossorio Crespo

Presidenta

M^a Pilar Ponce Velasco

Vicepresidente

Juan Manuel Almohalla Burguillo

Secretario

José Manuel Arribas Álvarez

Equipo Técnico

Pablo Guerrero Villar. Consejero Técnico
Rosa María Figuerola Cruz. Asesora Técnico Docente
Vicente Álvarez Martín Asesor Técnico Docente
Fernando Fuentes Notario. Asesor Técnico Docente

Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid 2021

© Comunidad de Madrid

Edita: Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

Calle del General Díaz Porlier, 35, 1.^a planta. 28013 Madrid

Tel.: 91 420 82 15 Fax: 91 420 82 21

<http://comunidad.madrid/servicios/educacion/consejo-escolar>

consejoescolar@madrid.org

<http://comunidad.madrid/publicamadrid>

Edición: 04/2022

ISBN: 978-84-451-3975-2

Soporte: publicación en línea en formato pdf

Publicado en España - *Published in Spain*



0. Presentación.....	5
1. Régimen jurídico.....	6
1.1 Régimen jurídico	7
1.2 Tareas preceptivas del Consejo Escolar	8
2. Composición del Consejo Escolar	9
2.1 Órganos colegiados	10
2.2 Equipo técnico y administrativo.....	15
3. Sesiones del pleno.....	16
3.1 Sesión del 25 de marzo del 2021 (Pleno 1/2021)	17
3.2 Sesión del 9 de abril del 2021 (Pleno 2/2021)	17
3.3 Sesión del 16 de diciembre del 2021 (Pleno 1/2020)	18
4. Actividades de las comisiones	19
4.1. Comisión permanente	20
4.2. Comisión de dictámenes e informes	26
4.3. Comisión de estudios.....	31
4.4. Estadística de reuniones y asistencias.....	32
5. Informes	34
5.1. Propuestas de futuro sobre la educación y digitalización después de la pandemia	35
5.2. Informe 2021 sobre el sistema educativo de la Comunidad de Madrid	38
6. Dictámenes.....	40
7. Desarrollo del plan de actuación.....	44
7.1. Educación y liderazgo de la mujer	46
7.2. Prevención del suicidio en los centros educativos	46
7.3. Actuaciones de difusión	47
7.4. Debates	49
7.5. Guías en el uso de redes sociales	51
7.5. Otras actuaciones	51
8. El Consejo Escolar en la red	52
8.1. La web institucional del Consejo Escolar	53
8.2. Foro por la convivencia	54
8.3. Debates: Revista del Consejo Escolar	54
9. Presencia del Consejo Escolar en el Consejo Escolar del Estado.....	55
9.1 Pleno del Consejo Escolar del Estado	56
9.2 Junta de participación autonómica.....	56
9.3 Otros	58
10. Presencia institucional del Consejo Escolar	60
11. Publicaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid	67
11.1. Informe 2021 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid	68
11.2. Educación y digitalización después de la pandemia: oportunidades de futuro	68
11.3. Memorias 2019 y 2020	69
11.4. Orienta	70
11.5. Otras: Publicaciones web del Consejo Escolar	70
12. Memoria económica.....	72
13. Aprobación de la Memoria.....	75

Presentación

El año 2020 será recordado como “el año de la pandemia”, un año en el que la COVID-19 ha impregnado todas las facetas de nuestra vida. En el ámbito educativo, la primera mitad de 2020 estuvo marcada por una adaptación en tiempo récord del sistema educativo a una nueva realidad de confinamiento y teledocencia. 2020 siguió planteando retos haciendo que se tuviera que afrontar el inicio de curso más complejo que se ha conocido. Sin embargo, el compromiso y esfuerzo de toda la comunidad educativa hicieron que este inicio del curso 2020-2021 fuera todo un éxito y que los centros escolares demostraran que eran sitios seguros donde la actividad lectiva podía desarrollarse con normalidad.

En todo este tiempo, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid ha acompañado a la comunidad educativa desde su actividad habitual, que no ha parado en ningún momento, y también con otras iniciativas que explica esta memoria como los informes de final e inicio de curso, los temas de los foros y encuentros en los que se ha puesto especial interés en responder a la situación actual o el reconocimiento realizado a la comunidad educativa.

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, creado por Ley 12/1999, de 29 de abril, es el órgano superior de consulta y participación democrática en la programación de la enseñanza en la Comunidad de Madrid, de los sectores afectados de niveles anteriores al universitario y de asesoramiento respecto a los anteproyectos de ley o reglamentos que hayan de ser dictados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de enseñanza no universitaria. Este órgano, desde el rigor y el compromiso de los diferentes sectores en él representados, alienta la reflexión y la implicación de las comunidades educativas con el objetivo de lograr la promoción, extensión y mejora de nuestro sistema educativo.

Mediante la publicación de esta Memoria, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid ofrece una síntesis del desarrollo de su Plan Anual de Actuación.

Este documento realiza una mención especial al pormenorizado y valioso Informe sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid elaborado a lo largo del año 2020, con la activa participación de los consejeros que integran la Comisión de Estudios, la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. En dicho Informe se analiza detenidamente el contexto económico y social de la educación; los importantes recursos humanos y materiales de los que dispone; los procesos y políticas públicas encaminadas a la mejora de la calidad educativa, la garantía de la libertad de enseñanza y la igualdad de oportunidades, así como los resultados obtenidos por nuestro sistema educativo y su impacto real en el conjunto de la sociedad.

Igualmente, esta Memoria presenta una breve relación de los treinta dictámenes aprobados durante el año 2019. Estos dictámenes, elaborados por la Comisión de Dictámenes e Informes y aprobados por la Comisión Permanente, han permitido profundizar en el estudio y el análisis de los decretos y órdenes que regulan el funcionamiento del sistema educativo madrileño.

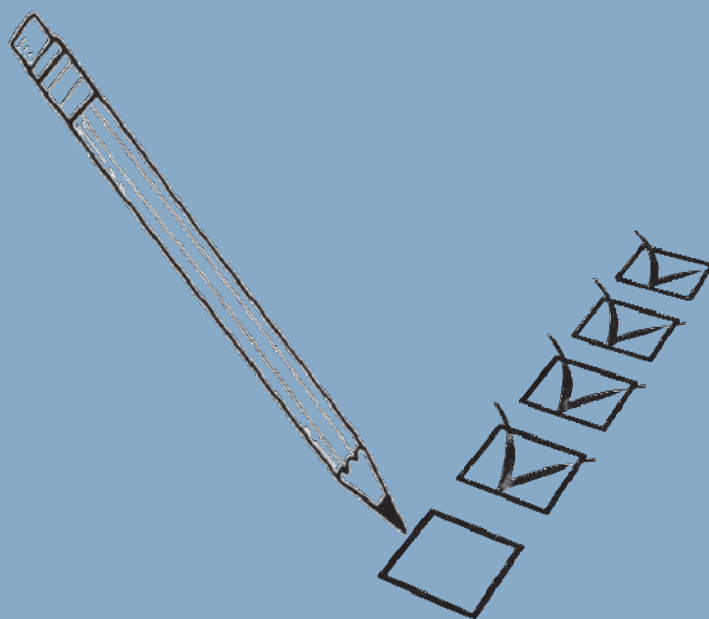
Por otra parte, la Memoria resume la participación institucional del Consejo en la organización de eventos de especial relevancia en el mundo educativo, su presencia en la Red, las publicaciones editadas, su memoria económica -síntesis de lo que, de modo detallado, se eleva ante los órganos de control de la Administración- y otras actuaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2020, en cumplimiento de la misión que legalmente le ha sido encomendada.

M^a Pilar Ponce Velasco

Presidenta del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

capítulo 1

Régimen Jurídico



1. RÉGIMEN JURÍDICO

1.1. Régimen jurídico

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, artículo 27.5: "Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes".
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, artículo 34: "En cada Comunidad Autónoma existirá un Consejo Escolar para su ámbito territorial, cuya composición y funciones serán reguladas por una Ley de la Asamblea de la Comunidad Autónoma correspondiente que, a efectos de la programación de la enseñanza, garantizará en todo caso la adecuada participación de los sectores afectados".
- Real Decreto 926/1999, de 28 de mayo, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de enseñanza no universitaria (BOE 29 de junio de 1999).
- Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (BOCM 13 de mayo de 1999).
- Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (BOCM 18 de abril de 2000).
- Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (BOCM 5 de abril de 2001).

- Orden de 30 de enero de 2001, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se regula el abono de las asistencias al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (BOCM 16 de febrero de 2001).

- Orden de 6 de septiembre 2012 (BOCM de 26 septiembre 2012) que regula el abono de asistencias a reuniones de Órganos Colegiados y Órganos de Administración de Organismos Públicos de la Comunidad de Madrid para los ejercicios 2012 y 2013.

- Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Disposición Final Séptima. Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (BOCM 29 de diciembre de 2005):

Se añade un nuevo apartado 7 al artículo 3 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, con la siguiente redacción:

"7. En el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid tendrá participación la persona titular del órgano directivo de la Comunidad de Madrid competente en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, a quien se convocará a las reuniones de los diferentes órganos colegiados del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en las que se vaya a tratar asuntos que puedan tener incidencia en la citada materia, y a las que asistirá con voz y voto."

- Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público, artículo 29:

Modificación de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Se modifica el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, que queda redactado en los siguientes términos:

“1. El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid será consultado preceptivamente sobre las siguientes cuestiones:

- a) Las bases y criterios para la programación general de la enseñanza.
- b) Los anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones reglamentarias que, en materia de enseñanza no universitaria, elabore la Consejería de Educación y deban ser aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- c) Los criterios generales para la financiación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.
- d) Los programas de innovación educativa dirigidos a mejorar la calidad de la enseñanza y al desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades en educación.
- e) Aquellas otras cuestiones que le sean requeridas por el titular de la Consejería de Educación”.

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. (BOE núm. 236, de 02/10/2015).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. (BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018).

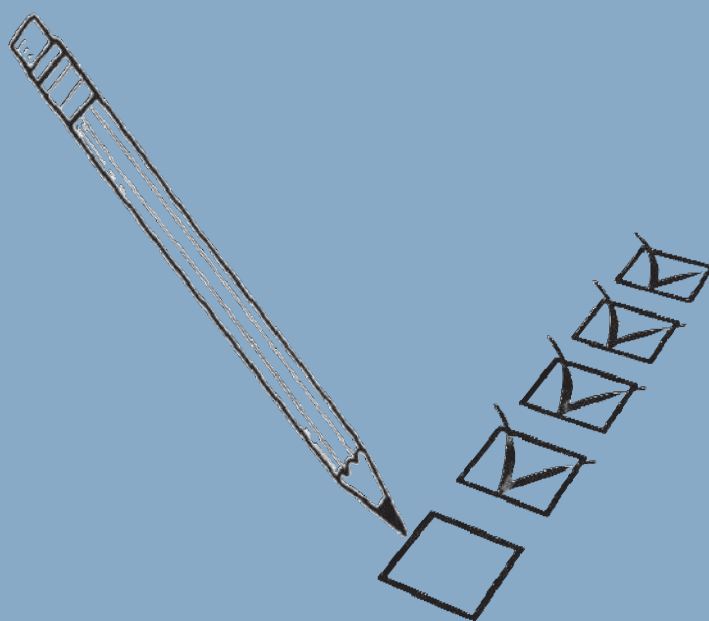
1.2. Tareas preceptivas del Consejo Escolar

Son aquellas que le atribuye la normativa reguladora de este órgano de participación, consulta y asesoramiento de la Administración Educativa y que, por ello, constituyen un deber inexcusable:

- **Dictámenes:** a lo largo del año 2021 se han preparado en las Comisiones de Dictámenes e Informes (CDI), y han sido aprobados en la Comisiones Permanentes (CP) convocadas al efecto, 26 dictámenes. Estos dictámenes se encuentran reseñados en el apartado 6 de esta Memoria. Dicho apartado contiene la relación completa de Decretos y Órdenes sometidos a consulta por la Administración Educativa de acuerdo con las competencias que le confiere la Ley 12/1999, de 29 de abril, en el artículo 2.1, modificado por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público.
- **Informe:** igualmente, a lo largo del año 2021 se elaboró el documento final de las Propuestas de futuro sobre la educación y digitalización después de la pandemia. Además, como cada año, se elaboró el Informe 2021 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid.
- **Memoria:** asimismo, en el año 2021, se elaboró, la Memoria de actuaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, relativo a los años 2019 y 2020.

capítulo 2

Composición del Consejo Escolar



2. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Composición de los distintos órganos colegiados del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid a fecha de 31 de diciembre de 2021.

2.1. Órganos colegiados

2.1.1. Pleno

PRESIDENTA: D.ª Mª Pilar Ponce Velasco

VICEPRESIDENTE: D. José María de Ramón Bas (Hasta 26/02/2021)

VICEPRESIDENTE: D. Juan Manuel Almohalla Burguillo (Desde 26/02/2021)

SECRETARIO: D. José Manuel Arribas Álvarez

Tabla 2.1 Relación de consejeros en representación de los diferentes sectores

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE	SUPLENTE	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE
D.ª Elisa Rufino Nuñez	Profesores	CCOO	Cese 3402/2020, de 29 de diciembre (publicado 8/01/2021)	D.ª Aída San Millán Martín	Cese 3402/2020, de 29 de diciembre (publicado 8/01/2021)
D.ª Rosa Mª Cano Mercado	Profesores	CCOO	Nombr. 3402/2020, de 29 de diciembre (publicado 8/01/2021)	D.ª Pilar Dueñas Gómez	Nombr. 3402/2020, de 29 de diciembre (publicado 8/01/2021)
				D.ª Pilar Dueñas Gómez	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
				D. Gustavo Adolfo Medina Izquierdo	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Isabel Galván Arribas	Profesores	CC.OO	Nombr. 4185/2017, de 14 de noviembre	D. Héctor Adsuar López	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
				D.ª Aída San Millán	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Eva María Pérez Ollero	Profesores	CC.OO	Cese 3383/2020, de 23 de diciembre (publicado 11/01/2021)	D. Fernando Moranchel Sanz	Cese 3383/2020, de 23 de diciembre (publicado 11/01/2021)
D. Luis Ángel Díaz Mera	Profesores	CC.OO	Nombr. 3383/2020, de 23 de diciembre (publicado 11/01/2021)	D.ª Amalia Amado Canillas	Nombr. 3383/2020, de 23 de diciembre (publicado 11/01/2021)
D. Luis Ángel Díaz Mera	Profesores	CC.OO	Cese 921/2021, de 13 de abril	D.ª Amalia Amado Canillas	Cese 921/2021, de 13 de abril
D.ª Rebeca Castaño Ruiz	Profesores	CC.OO	Nombr. 921/2021, de 13 de abril	D.ª Pilar González Ribeiro	Nombr. 921/2021, de 13 de abril
D. Juan Torija Carpintero	Profesores	USO MADRID	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D.ª Carmen Alejandra Ortiz Martínez	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
D.ª Carolina Fernández del Pino Vidal	Profesores	ANPE	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D. Esteban Serrano Tamayo	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
D. Enrique Ríos Martín	Profesores	FSIE	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D.ª Beatriz Rodríguez Agudín	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
				D. José María Méndez Neira	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D. Javier Pérez-Castilla Álvarez	Profesores	CSIF	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Antonio Martínez Fernández	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Teresa Jurdado Pampliega	Profesores	FETE-UGT	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D.ª Isabel Navarro Espinosa	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre

Tabla 2.1 Relación de consejeros en representación de los diferentes sectores (continuación)

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE	SUPLENTE	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE
D. Andrés Cebrián del Arco	Profesores	ANPE	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D.ª Rosalía Aller Maisonnave	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
D.ª Verónica Carmona Almazán	Profesores	FSIE	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D. Francisco José del Castillo López	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
D. Enrique Manuel Santiago	Padres/madres	FAPA	Nombr. 2246/2020, de 1 de octubre	D.ª Ana Isabel Postigo	Nombr. 2246/2020, de 1 de octubre
D.ª M.ª Carmen Morillas Vallejo	Padres/madres	FAPA	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D.ª Ana Rodríguez Díaz	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
D. José Manuel Simancas Jiménez	Padres/madres	FAPA	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D. Fernando Muñoz Oliva	Nombr. 2246/2020, de 1 de octubre
D.ª M.ª del Mar López Valbuena	Padres/madres	FAPA	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Manuel Díaz Villaécija	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Arancha Ventura Occhi	Padres/madres	FAPA	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Joaquín García Liébana	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Ángela Sesto Yagüe	Padres/madres	FAPA	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D. Andrés Bullido Collado	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
D. Eduardo García Amenedo	Padres/madres	FECAPA	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Luis V. de Lucas Hernández	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Inés García Bodega	Padres/madres	FECAPA	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Juan Antonio Martín López	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
D. Alejandro García Iglesias	Alumnado	Sindicato de Estudiantes	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre	D.ª Laura Calderón García	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
D. Mario Tercero Díaz	Alumnado	Sindicato de Estudiantes	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D.ª Carmen Morales Caminiti	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D. Gonzalo García Arcenillas	Alumnado	Sindicato de Estudiantes	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Pablo Alcántara Pérez	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
				D. Alejandro García Iglesias	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Carmen Morales Caminiti	Alumnado	Sindicato de Estudiantes	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Víctor Manuel Rodríguez da Silva	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
D. Pablo Alcántara Pérez	Alumnado	Sindicato de Estudiantes	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Alejandro Sánchez Barrera	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Celia del Barrio Rodríguez	Alumnado	Sindicato de Estudiantes	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Mario Tercero Díaz	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
				D.ª Laura Calderón García	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D. José Luis García Mancera	Admón. y Servicios	CCOO	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D. Alfonso Muñoz Sánchez	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre

Tabla 2.1 Relación de consejeros en representación de los diferentes sectores (continuación)

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE	SUPLENTE	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE
D.ª Isabel Serrano Descalzo	Admón. y Servicios	FSIE	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Emilio Mora Lorenzo	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
				D.ª Leticia Moreno Martínez	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Isabel Blanco Cambrero	Admón. y Servicios	FETE-UGT	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Francisco Miguel García Cánovas	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D. José Antonio Poveda González	Centros Concertados	FERE	Nombr.3369/2019, de 12 de noviembre	D. Mariano Núñez Mercader	Nombr.3369/2019, de 12 de noviembre
D. Emilio Díaz Muñoz	Centros Concertados	FERE	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D.ª Inés García García	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D. David Rasero García	Centros Concertados	EG	Cese 3384/2020, de 23 de diciembre (publicado 11/01/2020)		
D. Manuel de Castro Barco	Centros Concertados	EG	Nombr. 3384/2020, de 23 de diciembre (publicado 11/01/2021)	D. Miguel Ángel Fraile Fernández	Cese/nombr. 3384/2020, de 23 de diciembre (publicado 11/01/2020)
D. Manuel González Mateos	Centros Concertados	FACEPM	Nombr.3369/2019, de 12 de noviembre	D.ª M.ª del Carmen Arellano Domínguez	Nombr.3369/2019, de 12 de noviembre
D. Juan Santiago García	Centros Privados	ACADE	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D.ª Rosario Vega García	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Mª Eugenia Alcántara Miralles	Centrales Sindicales	CCOO	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D.ª Ana González Blanco	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
				D.ª Lidia Fernández Montes	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D. Pedro Delgado Sánchez	Centrales Sindicales	CCOO	Cese 3052/2021, de 13 de octubre	D. Javier Ramírez Flores	Cese 3052/2021, de 13 de octubre
D. Manuel Rodríguez Núñez	Centrales Sindicales	CCOO	Nombr. 3052/2021, de 13 de octubre	D. Diógenes Romero Abad	Nombr. 3052/2021, de 13 de octubre
D.ª Eva López Simón	Centrales Sindicales	UGT	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D.ª Marta Lois Requejo	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
D.ª Isabel Vilabellá Tellado	Centrales Sindicales	UGT	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Pablo Hernández Montero	Cese 663/2021, de 16 de marzo
				D. Ricardo Marchand Aguilera	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Rosario Cardo Valero	Organiz. Empresariales	CEIM	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. José Antonio Zazo Sánchez	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
				D. Antonio Blanco Atienza	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D. Jesús Núñez Velázquez	Organizaciones Empresariales	CEIM	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D. Juan Luis Yagüe del Real	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
D. Luis Miguel Rodríguez Zarza	Organizaciones Empresariales	CEIM	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D.ª Rosa Mª García-Cabañas León	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre

Tabla 2.1 Relación de consejeros en representación de los diferentes sectores (continuación)

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE	SUPLENTE	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE
D.ª Sara Molero Palomino	Organizaciones Empresariales	CEIM	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Juan José Natal Vega	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D. José Miguel Campo Rizo	Colegio Doctores y Licenciados		Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Félix Navas López	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.G. Educación Infantil, Primaria y Especial	Admón. Educativa		Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	Subd. G. de Ordenación Académica de Educación Infantil, Primaria y Secundaria	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
D.G. de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza	Admón. Educativa		Cese 343/2021, de 15 de febrero	Subd. G. de Programas de Innovación	Cese 343/2021, de 15 de febrero
D.G. Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza	Admón. Educativa		Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	Subd. G. de Programas de Innovación y Formación	Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.G. de Recursos Humanos	Admón. Educativa		Nombr. 343/2021, de 15 de febrero	Subd. G. de Gestión del Proceso de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial	Nombr. 343/2021, de 15 de febrero
D.G. de Educación Secundaria, F.P. y Régimen Especial	Admón. Educativa		Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	Subd. G. de Ordenación Académica de Educación Secundaria, F.P. y Enseñanzas de Régimen Especial	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
D.G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio	Admón. Educativa		Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	Subd. G. de Enseñanza Privada y Concertada	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.G. de Juventud	Admón. Educativa		Cese 3239/2021, de 2 de noviembre	Subd. G. de Coordinación y Promoción	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Virginia Jiménez Calero	Admón. Local		Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Iván López Marina	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Mónica Sánchez Galán	Admón. Local		Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D.ª Mª José Montón Rosáenz	Cese 664/2021, de 16 de marzo
				D.ª Raquel Monedero Lázaro	Nombr. 664/2021, de 16 de marzo
				D.ª Mercedes Zarzalejo Carbajo	Nombr./cese 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Myriam Contreras Robledo	Admón. Local		Cese/nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D.ª Raquel Monedero Lázaro	Cese/nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Diana Díaz del Pozo	Admón. Local		Nombr. 942/2020, de 5 de mayo	D.ª Ana María Sibert Blanco	Nombr. 942/2020, de 5 de mayo
D.ª Mª Guadalupe Piñas García	Admón. Local		Nombr. 942/2020, de 5 de mayo	D. Andrés García-Caro Medina	Nombr. 942/2020, de 5 de mayo
D. José María Ruiz Ruiz	Universidades Madrileñas		Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Antonio Rodríguez de las Heras	Cese 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Carmen García Galán	Universidades Madrileñas		Cese 704/2021, de 22 de marzo	D. Rafael García Muñoz	Cese 704/2021, de 22 de marzo
D. Manuel Jesús Gallego Ramos	Universidades Madrileñas		Nombr. 704/2021, de 22 de marzo	D.ª Camino González-Vélez Iglesias	Nombr. 704/2021, de 22 de marzo

Tabla 2.1 Relación de consejeros en representación de los diferentes sectores (continuación)

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE	SUPLENTE	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE
D. Javier Manuel Valle López	Universidades Madrileñas		Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D.ª Cristina Núñez del Río	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª Isabel Piñar Gallardo	Personalidades		Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D. Rafael Martín Villa	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
D. Fernando Fernández Blanco	Personalidades		Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Javier Martínez Cuaresma	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª M.ª del Carmen Martín Irañeta	Personalidades		Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D.ª Mercedes Fuentes Afuera	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D. Fernando Fernández Blanco	Personalidades		Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D. Javier Martínez Cuaresma	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª M.ª del Carmen Martín Irañeta	Personalidades		Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D.ª Mercedes Fuentes Afuera	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D.ª José María de Ramón Bas	Personalidades		Cese 347/2021, de 15 de febrero	D. Carlos Rodríguez Amunátegui	Cese 347/2021, de 15 de febrero
D. Juan Manuel Almohalla Burguillo	Personalidades		Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre	D.ª Mª Yolanda Sánchez Baro	Cese/Nombr. 3239/2021, de 2 de noviembre
D. Andrés Ruiz Merino	Personalidades		Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D.ª Ana Echevarría Vergara	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
D. Óscar Moral Ortega	Personalidades		Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre	D. Luis Miguel López Ruiz	Nombr. 3369/2019, de 12 de noviembre
Directora General de Igualdad			Nombr.: Decreto 197/2019, de 3 de septiembre	Sub. Gral. Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	

2.1.2. Comisión Permanente

PRESIDENTA: D.ª M.ª Pilar Ponce Velasco

VICEPRESIDENTE: D. José María de Ramón Bas (Hasta 26/02/2021)

VICEPRESIDENTE: D. Juan Manuel Almohalla Burguillo (Desde 26/02/2021)

SECRETARIO: D. José Manuel Arribas Álvarez

CONSEJEROS:

D.ª Isabel Galvín Arribas

D.ª M.ª Eugenia Alcántara Miralles

D. Enrique Ríos Martín

D. Andrés Cebrián del Arco

D. José Manuel Simancas Jiménez

D.ª M.ª Carmen Morillas Vallejo

D. Alejandro García Iglesias (Hasta 10/11/21)

D.ª Celia del Barrio Rodríguez (Desde 10/11/21)

D. Emilio Díaz Muñoz

D. Jesús Núñez Velázquez

D. José Miguel Campo Rizo

D. Andrés Ruiz Merino

D.ª Mónica Sánchez Galán

Dos Directores/as Generales según asunto a tratar

Directora General de Igualdad

2.1.3. Comisión de dictámenes e informes

PRESIDENTA: D.ª Mª Pilar Ponce Velasco

SECRETARIO: D. José Manuel Arribas Álvarez

CONSEJEROS:

D.ª. Eugenia Alcántara Miralles
D.ª Mª del Carmen Morillas Vallejo
D. Gonzalo García Arcenillas
D. José Antonio Poveda González
D.ª Diana Díaz del Pozo
D. José Mª de Ramón Bas (Hasta 26/02/2021)
D. Juan Manuel Almohalla Burguillo (Desde 26/02/21)
D. Andrés Ruiz Merino

2.1.4. Comisión de estudios

PRESIDENTA: D.ª Mª Pilar Ponce Velasco

SECRETARIO: D. José Manuel Arribas Álvarez

CONSEJEROS:

D.ª Isabel Galvín Arribas
D.ª Ángela Sesto Yagüe
D. Emilio Díaz Muñoz
D.ª África Moreno Díaz (Hasta 18/05/2020)
D.ª Mª Guadalupe Piñas García

INVITADOS:

D.ª Isabel Blanco Cambroner
D. Manuel González Mateos

2.1.4. Comisión de trabajo

PRESIDENTA: D.ª Mª Pilar Ponce Velasco

SECRETARIO: D. José Manuel Arribas Álvarez

CONSEJEROS:

D. José Miguel Campo Rizo
D. Andrés Cebrián del Arco
D. Emilio Díaz Muñoz
D.ª Isabel Galvín Arribas
D.ª Carmen Morillas Vallejo
D. Enrique Ríos Martín
D.ª Mónica Sánchez Galán

2.2. Equipo técnico y administrativo

2.2.1. Equipo técnico:

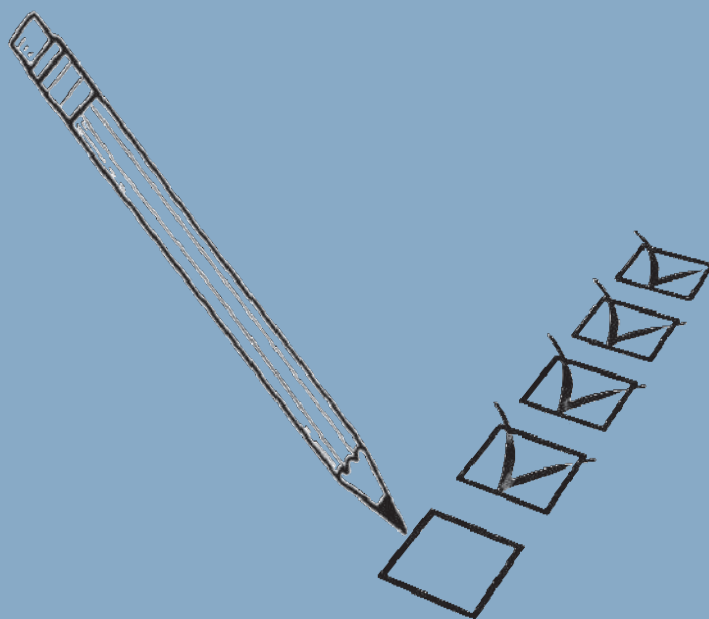
Consejero Técnico: D. Pablo Guerrero Villar
Asesora Técnico Docente: D.ª Rosa Figuerola Cruz
Asesor Técnico Docente: D. Vicente Álvarez Martín
Asesor Técnico Docente: D. Fernando Fuentes Notario

2.2.2. Personal Administrativo

D.ª Mª Sagrario Martínez Peñuelo
D. Juan Carlos González Guerrero
D.ª Eva García Amaya
D. José Carlos Álvarez Domínguez
D.ª Encarna Adamuz Castillo

capítulo 3

Sesiones del Pleno



3. SESIONES DEL PLENO

De acuerdo con el artículo 18 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, al Pleno del Consejo le corresponden las siguientes funciones:

- a. Aprobar informes y dictámenes sobre los anteproyectos de Ley que en materia de enseñanza no universitaria deben ser enviados para su trámite a la Asamblea de Madrid, así como cualquier otro que le sea sometido por el Consejero o Consejera de Educación.
- b. A propuesta de la Comisión Permanente, recoger y analizar las sugerencias de los Consejos Escolares Locales.
- c. Aprobar la memoria anual.
- d. Aprobar el informe anual sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad de Madrid.
- e. Elegir, entre sus miembros, por mayoría simple de votos y a propuesta del Presidente o Presidenta, al Vicepresidente o Vicepresidenta del Consejo.
- f. Aprobar el proyecto de Reglamento de Funcionamiento Interno por mayoría absoluta de sus miembros, sin perjuicio de la aprobación definitiva y ratificación que corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- g. Reformar el reglamento de Funcionamiento con idéntica mayoría a la requerida para su aprobación.

El Pleno del Consejo Escolar se ha reunido durante el periodo a que se refiere esta Memoria de actividades en dos ocasiones, desarrollándose las sesiones de trabajo en la forma que, de modo resumido, se reseña a continuación.

3.1. Sesión del 25 de marzo de 2021 (PLENO 1/2021)

Asistentes: 54

Temas tratados:

1. Aprobación, en su caso, del Acta del Pleno 1/2020.
2. Informe de la Presidenta del Consejo Escolar.
3. Aprobación, en su caso, de las Memorias de Actividades del Consejo Escolar correspondientes a los años 2019 y 2020.
4. Elección de Vicepresidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en virtud de los artículos 3.3 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y del artículo 6.1 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.
5. Ruegos y preguntas.

3.2. Sesión del 9 de abril de 2021 (PLENO 2/2021)

Asistentes: 54

Temas tratados:

1. Informe de la Presidenta del Consejo Escolar.
2. Aprobación, si procede, del dictamen sobre el Ante-

proyecto de Ley Maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid.

3) Ruegos y preguntas.

3.3. Sesión del 16 de diciembre de 2021 (PLENO 3/2021)

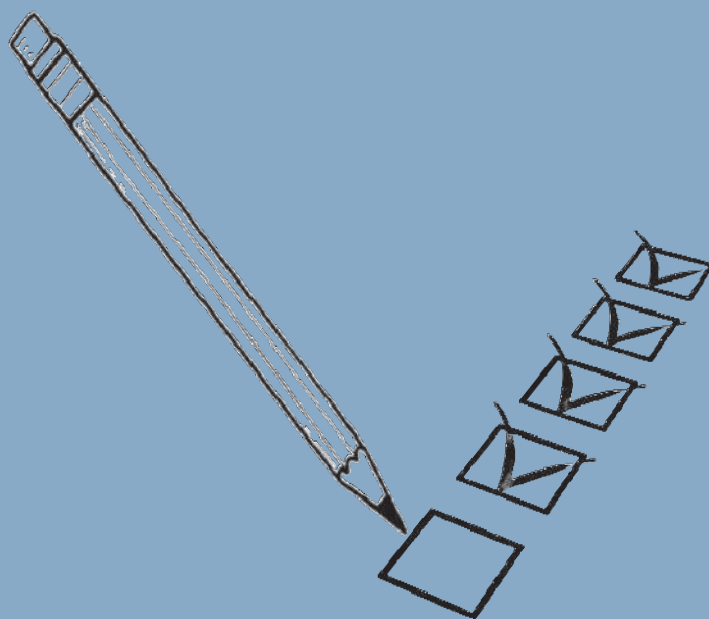
Asistentes: 53

Temas tratados:

1. Aprobación, en su caso, del Acta del Pleno 2/2021.
2. Informe de la Sra. Presidenta del Consejo Escolar.
3. Estudio y aprobación, si procede, del Informe 2021 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid.
4. Ruegos y preguntas.

capítulo 4

Actividades de las Comisiones



4. ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

4.1. Comisión Permanente

De acuerdo con el art. 20 del Decreto 46/2001, de 29 de Marzo, por el que se establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, son miembros de la Comisión Permanente, el Presidente y el Vicepresidente del Consejo Escolar, además de:

- a. Tres representantes elegidos de entre los grupos a) y d) del artículo 7 de este Reglamento (profesores o profesoras y personal de administración y servicios), de los que al menos dos serán representantes de los profesores o profesoras.
- b. Dos padres o madres de alumnos o alumnas.
- c. Un alumno o alumna.
- d. Un representante elegido de entre los grupos e) y f) del artículo 7 de este Reglamento (titulares de centros docentes privados concertados y titulares de centros docentes privados no concertados).
- e. Un representante de las centrales sindicales.
- f. Un representante de las organizaciones empresariales.
- g. Un representante elegido de entre los grupos i) y l) del artículo 7 del presente Reglamento (Colegios Profesionales y Universidades madrileñas).
- h. Tres representantes de entre los grupos j) y m) del artículo 7 mencionado (Administración educativa y personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación).
- i. Un representante de la Administración local.

j. La Directora General de Igualdad en función de los temas a tratar.

El Secretario del Consejo Escolar también lo será de la Comisión Permanente.

A lo largo del año 2020 la Comisión Permanente (CP) fue convocada en 22 ocasiones para someter a su deliberación los asuntos propios de su competencia. A continuación, se detalla un breve resumen de los asuntos más relevantes tratados y que aparecen reflejados en sus correspondientes Actas.

4.1.1. Sesión del 21 de enero de 2021, (Acta CP 1/2021)

Asistentes: 16

Orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, de los borradores de acta de las sesiones CP 21/2020 y CP 22/2020.
- 2) Aprobación, si procede, del dictamen relativo al siguiente proyecto de norma:
 - Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Juventud por la que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- 3) Situación de los recursos COVID-19 y sobre las aulas TEA.
- 4) Ruegos y preguntas.

4.1.2. Sesión del 25 de febrero de 2021 (Acta CP 2/2021)

Asistentes: 15

Orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CP 1/2021.
- 2) Informe sobre las Memorias del Consejo Escolar de los años 2019 y 2020.
- 3) Solicitud de Comisiones Obreras de inclusión de un punto en el orden del día de la Comisión Permanente que “recoja una votación sobre la necesidad de que se vuelva a nombrar o contratar a la mayor brevedad al personal docente de refuerzo por motivo de la crisis del COVID-19 que se hallaba en los centros a 22 de diciembre de 2020.
- 4) Ruegos y preguntas.

4.1.3. Sesión del 4 de marzo de 2021 (Acta CP 3/2021)

Asistentes: 14

Orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, de los dictámenes relativos a los siguientes proyectos de norma:
 - Proyecto de Orden /2021, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se modifican algunos aspectos de la Orden 3935/2016, de 16 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la ordenación, el acceso, la organización y la evaluación en las enseñanzas deportivas de régimen especial.
 - Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regulan las aulas profesionales de emprendimiento en los centros educativos que impartan enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.
- 2) Ruegos y preguntas.

4.1.4. Sesión del 11 de marzo de 2021 (Acta CP 4/2021)

Asistentes: 16

Orden del Día:

- 1) Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión CP 2/2021.
- 2) Aprobación, si procede, de los dictámenes relativos a los siguientes proyectos de norma:
 - Proyecto de Decreto, por el que se crea la Escuela Oficial de Idiomas de Coslada-San Fernando de Henares.
 - Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de permanencia de un año más en el primer ciclo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.
- 3) Ruegos y preguntas.

4.1.5. Sesión del 22 de marzo de 2021, trámite de urgencia (Acta CP 5/2021)

Asistentes: 16

Orden del Día:

- 1) Aprobación, si procede, de los borradores de acta de las sesiones CP3/2021 y CP 4/2021.
- 2) Aprobación inicial, si procede, del dictamen relativo al siguiente Anteproyecto de Ley:
 - Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
- 3) Ruegos y preguntas.

4.1.6. Sesión del 15 de abril de 2021 (Acta CP 6/2021)

Asistentes: 15

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión CP 5/2021.

2) Aprobación, si procede, del dictamen relativo al siguiente proyecto de norma:

- Proyecto de Decreto xx/2021, de x de xxxx, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Centro Integrado de Formación Profesional Escuela de la Vid en Madrid.

3) Ruegos y preguntas.

pondiente al título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción.

- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 86/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil.

- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 17/2011, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación.

3) Ruegos y preguntas.

4.1.7. Sesión del 29 de abril de 2021 (Acta CP 7/2021)

Asistentes: 15

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión CP 6/2021.

2) Aprobación, si procede, del dictamen relativo a los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información.
- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior corres-

4.1.8. Sesión del 13 de mayo de 2021, (Acta CP 8/2021)

Asistentes: 16

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión CP 7/2021.

2) Aprobación, si procede, del dictamen relativo al siguiente proyecto de norma:

- Proyecto de orden de la Consejería de Educación y Juventud por la que se regulan las actuaciones que corresponde realizar a los equipos directivos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid sostenidos con fondos públicos que participan en actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

3) Ruegos y preguntas

4.1.9. Sesión del 20 de mayo de 2021 (Acta CP 9/2021)

Asistentes: 15

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, del dictamen relativo a los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.
- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar.

2) Aprobación, si procede, de propuesta de acceso a las grabaciones de las sesiones de la Comisión Permanente y del Pleno del Consejo Escolar.

3) Ruegos y preguntas.

4.1.10. Sesión del 3 de junio de 2021 (Acta CP 10/2021)

Asistentes: 14

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, de los borradores de acta de las sesiones CP 8 y CP 9.

2) Aprobación, si procede, de los dictámenes relativos a

los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Juventud por la que se autoriza a dos colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir Educación Secundaria Obligatoria.
- Proyecto de decreto de la Consejería de Educación y Juventud, por el que se crea un colegio de Educación Infantil y Primaria en el municipio de Rivas Vaciamadrid, un colegio de Educación Especial en el municipio de Torrejón de Ardoz y se reorganizan otros centros ya existentes en el municipio de Alcalá de Henares para el curso escolar 2021/2022.

3) Aprobación, si procede, del documento “Educación y digitalización después de la pandemia: oportunidades de futuro”.

4) Ruegos y preguntas.

4.1.11. Sesión del 10 de junio de 2021, (Acta CP 11/2021)

Asistentes: 17

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, del dictamen relativo al siguiente proyecto de orden:

- Orden del Consejero de Educación y Juventud, por la que se establece el calendario Escolar para el curso 2021/2022 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

2) Ruegos y preguntas.

4.1.12. Sesión del 17 de junio de 2021, trámite de urgencia (Acta CP 12/2021)

Asistentes: 15

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 59/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2) Ruegos y preguntas.

4.1.13. Sesión del 24 de junio de 2021, (Acta CP 13/2021)

Asistentes: 16

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, de los borradores de acta de las sesiones CP 10 y CP 11.

2) Aprobación, si procede, de los dictámenes relativos a los siguientes proyectos de decreto:

- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los conservatorios profesionales de danza, los conservatorios profesionales de música y de los centros integrados de enseñanzas artísticas de música y educación primaria o secundaria de la Comunidad de Madrid.
- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el

que se crean dos institutos de Educación Secundaria en los municipios de Alcobendas y Alcalá de Henares, y se suprimen dos institutos de Educación Secundaria en el municipio de Alcalá de Henares para el curso escolar 2021-2022.

3) Ruegos y preguntas.

4.1.14. Sesión del 15 de julio de 2021 (Acta CP 14/2021)

Asistentes: 17

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, de los borradores de acta de las sesiones CP 12 y CP 13.

2) Aprobación, si procede, de los dictámenes relativos a los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de orden de la Consejería de Educación y Juventud por la que se modifica la Orden 3616/2019 del Consejero de Educación y Juventud que desarrolla el Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento del programa accede, sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid y se regulan las cuantías económicas para el curso 2021/2022 en el programa accede.
- Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se crea una escuela infantil de primer ciclo en el municipio de Getafe y se modifica la denominación de dos escuelas infantiles-casas de niños de primer ciclo en los municipios de Chinchón y de Villaconejos.
- Proyecto de orden de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se modifican algunos aspectos de la Orden 2414/2019, de 1 de agosto, del Consejero de

Educación e Investigación, por la que se regula la evaluación y certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Madrid.

3) Ruegos y preguntas.

4.1.15. Sesión del 19 de julio de 2021, trámite de urgencia (Acta CP 15/2021)

Asistentes: 16

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, de los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de orden de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.
- Orden del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno por la que se establece el calendario escolar para el curso 2021-2022 en los centros públicos superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid.

2) Ruegos y preguntas.

4.1.16. Sesión del 22 de julio de 2021, (Acta CP 16/2021)

Asistentes: 15

Orden del Día:

1) Aprobación del Índice del Informe 2021 sobre el siste-

ma educativo madrileño del curso 2019-2020.

2) Revisión del capítulo A del Informe 2021 sobre el curso 2019-2020.

3) Ruegos y preguntas

4.1.17. Sesión del 23 de septiembre de 2021. (Acta 17/2021)

Asistentes: 17

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede de los borradores de acta de las sesiones CP14, CP15 y CP16.

2) Aprobación, si procede, del Borrador de Dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 29/2023, de 11 de abril, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.

3) Ruegos y preguntas.

4.1.18. Sesión del 18 de noviembre de 2021. (Acta 18/2021)

Asistentes: 18

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede del borrador de acta de la sesión CP17.

2) Revisión del capítulo B, C y D del Informe 2021 sobre el curso 2019-2020.

3) Ruegos y preguntas.

4.2. Comisiones de dictámenes e informes

De acuerdo con el artículo 30.1 del Decreto 46/2001, de 29 de Marzo, por el que se establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la Comisión Permanente (CP) establecerá las comisiones de trabajo que hayan de redactar los dictámenes e informes que sean sometidos a su consideración por parte de la Consejería de Educación.

La Comisión de Dictámenes e Informes (CDI) se ha reunido en 16 ocasiones a lo largo del año 2020, con el objeto de elaborar varios dictámenes que, posteriormente, fueron enviados para su estudio a la Comisión Permanente. Las sesiones de trabajo se desarrollaron del siguiente modo:

4.2.1. Sesión del 11 de enero de 2021 (Acta CDI 1 /2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CDI 18 de 2020.

2) Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de Orden ____, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

3) Ruegos y preguntas.

4.2.2. Sesión del 18 de febrero de 2021 (Acta CDI 2/2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CDI 1 de 2021.

2) Elaboración de los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de Orden ____/2021, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se modifican algunos aspectos de la Orden 3935/2016, de 16 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la ordenación, el acceso, la organización y la evaluación en las enseñanzas deportivas de régimen especial.

- Proyecto de orden ____/20xx, de ____, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regulan las aulas profesionales de emprendimiento en los centros educativos que impartan enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

3) Ruegos y preguntas.

4.2.3. Sesión del 1 de marzo de 2021 (Acta CDI 3/2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CDI 2 de 2021.

2) Elaboración de los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de decreto, por el que se crea la Escuela Oficial de Idiomas de Coslada-San Fernando de Henares.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de permanencia de un año más en el primer ciclo de la etapa de educación infantil en la Comunidad de Madrid.

3) Ruegos y preguntas.

4.2.4. Sesión del 12 de marzo de 2021, trámite de urgencia (Acta CDI 4/2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

- 1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CDI 3 de 2021.
- 2) Elaboración del borrador de dictamen en relación el siguiente Anteproyecto de Ley:
 - Anteproyecto de Ley maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid.
- 3) Ruegos y preguntas.

4.2.5. Sesión del 30 de marzo de 2021 (Acta CDI 5/2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

- 1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la se-

sión CDI 4 de 2021.

2) Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Proyecto de Decreto xx/2021, de x de xxxx, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Centro Integrado de Formación Profesional Escuela de la Vid en Madrid.

3) Ruegos y preguntas.

4.2.6. Sesión del 13 de abril de 2021 (Acta CDI 6/2021)

Asistentes: 8

Orden del Día:

- 1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CDI 5 de 2021.
- 2) Elaboración de los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de norma:
 - Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información.
 - Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción.
 - Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 86/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo for-

mativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil.

- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 17/2011, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación.

3) Ruegos y preguntas.

4.2.7. Sesión del 28 de abril de 2021 (Acta CDI 7/2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CDI 6 de 2021.

2) Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Proyecto de orden de la Consejería de Educación y Juventud por la que se regulan las actuaciones que corresponde realizar a los equipos directivos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid sostenidos con fondos públicos que participan en actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

3) Ruegos y preguntas.

4.2.8. Sesión del 6 de mayo de 2021 (Acta CDI 8/2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

1) Elaboración de los borradores de dictamen en relación

con los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.
- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar.

2) Ruegos y preguntas.

4.2.9. Sesión del 21 de mayo de 2021 (Acta CDI 9/2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, de los borradores de acta de la sesiones CDI 7 y CDI 8.

2) Elaboración de los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Juventud por la que se autoriza a dos colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir Educación Secundaria Obligatoria.
- Proyecto de decreto de la Consejería de Educación y Juventud, por el que se crea un colegio de Educación Infantil y Primaria en el municipio de Rivas Vaciamadrid, un colegio de Educación Especial en el municipio de Torrejón de Ardoz y se reorganizan otros centros ya existentes en el municipio de Alcalá de Henares para el curso escolar 2021/2022.

3) Ruegos y preguntas.

4.2.10. Sesión del 31 de mayo de 2021 (Acta CDI 10/2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión de la CDI 9.

2) Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Orden del Consejero de Educación y Juventud, por la que se establece el Calendario Escolar para el curso 2021/2022 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

3) Ruegos y preguntas.

que se crean dos institutos de Educación Secundaria en los municipios de Alcobendas y Alcalá de Henares, y se suprimen dos institutos de Educación Secundaria en el municipio de Alcalá de Henares para el curso escolar 2021-2022.

3) Ruegos y preguntas

4.2.12. Sesión del 11 de junio de 2021, trámite de urgencia (Acta CDI 12/2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

1) Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 59/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2) Ruegos y preguntas.

4.2.11. Sesión del 14 de junio de 2021 (Acta CDI 11/2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión de la CDI 10.

2) Elaboración de los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los conservatorios profesionales de danza, los conservatorios profesionales de música y de los centros integrados de enseñanzas artísticas de música y educación primaria o secundaria de la Comunidad de Madrid.
- Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el

4.2.13. Sesión del 5 de julio de 2021 (Acta CDI 13/2021)

Asistentes: 8

Orden del Día:

1) Aprobación, si procede, de los borradores de acta de las sesiones CDI 11/2022 y CDI 12/2022.

2) Elaboración de los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Juventud por la que se modifica la Orden 3616/2019 del Consejero de Educación y Juventud que desarrolla el Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento del programa Accede,, sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid y se regulan las cuantías económicas para el curso 2021/2022 en el programa Accede.

- Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se crea una escuela infantil de primer ciclo en el municipio de Getafe y se modifica la denominación de dos escuelas infantiles-casas de niños de primer ciclo en los municipios de Chinchón y de Villaconejos.

- Proyecto de orden _/2021, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se modifican algunos aspectos de la orden 2414/2019, de 1 de agosto, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se regula la evaluación y certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Madrid.

3) Ruegos y preguntas.

4.2.14. Sesión del 12 de julio de 2021, trámite de urgencia (Acta CDI 14/2021)

Asistentes: 8

Orden del Día:

- 1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CDI 13/2021.
- 2) Elaboración de los borradores de dictamen en relación

con los siguientes proyectos de norma:

- Proyecto de orden de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

- Orden del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno por la que se establece el calendario escolar para el curso 2021-2022 en los centros públicos superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid.

3) Ruegos y preguntas.

4.2.15. Sesión del 9 de septiembre de 2021 (Acta CDI 15/2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

- 1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CDI 14/2021.

- 2) Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 29/2013, de 11 de abril, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.

3. Ruegos y preguntas.

4.2.16. Sesión del 27 de diciembre de 2021 (Acta CDI 16/2021)

Asistentes: 7

Orden del Día:

- 1) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CDI 15/2021.
- 2) Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:
 - Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.
3. Ruegos y preguntas.

4.3. Comisión de estudios

De acuerdo con el artículo 30. 1 del Decreto 46/2001, de 29 de Marzo, por el que se establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la Comisión Permanente establece las comisiones de trabajo que hayan de redactar los estudios o informes que le sean sometidos a su consideración.

La Comisión de Estudios (CE) se ha reunido en 4 ocasiones durante el año 2021, con el objeto de preparar documentos, que posteriormente fueron sometidos a consideración de la Comisión Permanente. A continuación, se detalla el contenido de las correspondientes sesiones de trabajo:

4.3.1. Sesión del 8 de julio de 2021 (Acta CE 1 /2021)

Asistentes: 5

Orden del Día:

- 1) Aprobación, en su caso, del Acta CE 3/2020.
- 2) Presentación del Índice del Informe 2021 sobre el sistema educativo madrileño del curso 2019-2020.
- 3) Revisión del capítulo A del Informe 2021 sobre el curso 2019-2020.
- 4) Ruegos y preguntas.

4.3.2. Sesión del 30 de septiembre de 2021 (Acta CE 2 /2021)

Asistentes: 5

Orden del Día:

- 1) Aprobación, en su caso, del Acta CE 1/2021.
- 2) Revisión del capítulo B del Informe 2021 sobre el curso 2019-2020.
- 3) Ruegos y preguntas.

4.3.3. Sesión del 28 de octubre de 2021 (Acta CE 3 /2021)

Asistentes: 6

Orden del Día:

- 1) Aprobación, en su caso, del Acta CE 2/2021.
- 2) Revisión del capítulo C del Informe 2021 sobre el curso

2019-2020.

3) Ruegos y preguntas.

4.3.4. Sesión del 4 de noviembre de 2021 (Acta CE 4 /2021)

Asistentes: 6

Orden del Día:

1) Revisión del capítulo D del Informe 2021 sobre el curso 2019-2020.

2) Ruegos y preguntas.

4.4. Estadísticas de reuniones y asistencia

Las tablas 4.1, 4.2 y 4.3 reflejan la actividad del Consejo a través de las comisiones y el porcentaje de asistencia a las mismas, respectivamente.

Tabla 4.1 Distribución de la actividad del Consejo por meses en forma de reuniones.

2021	Pleno	CP	CDI	CE	Total
Enero		1	1		2
Febrero		1	1		2
Marzo	1	3	3		7
Abril	1	2	2		5
Mayo		2	3		5
Junio		4	2		6
Julio		3	2	1	6
Agosto					0
Septiembre		1	1	1	3
Octubre				1	1
Noviembre		1		1	2
Diciembre	1		1		2
Total	3	18	16	4	41

Tablas 4.2 Cálculo, en porcentaje, de asistencias de los consejeros a las reuniones.

PLENO		
Fecha reunión	Asistentes	% de Asistencia
25/03/2021	54	89%
09/04/2021	54	89%
16/12/2021	53	87%

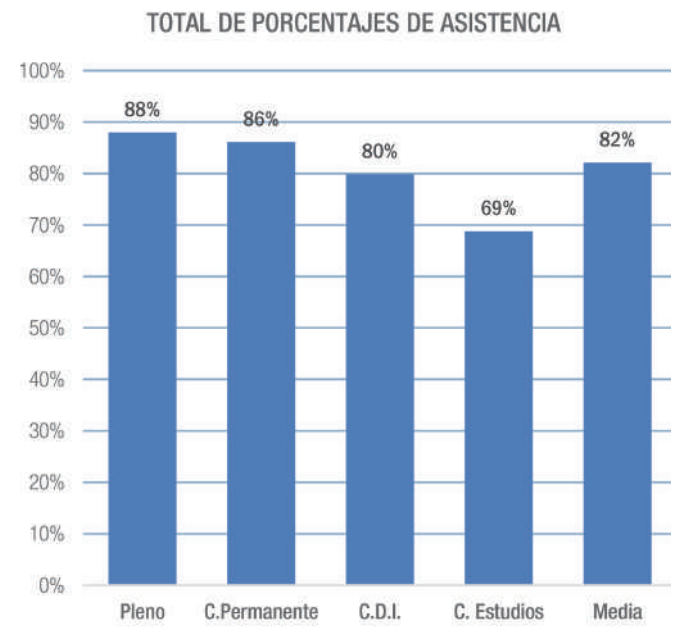
COMISIÓN PERMANENTE		
Fecha reunión	Asistentes	% de Asistencia
21/01/2021	16	89%
25/02/2021	15	83%
04/03/2021	14	78%
11/03/2021	16	89%
22/03/2021	16	89%
15/04/2021	15	83%
29/04/2021	15	83%
13/05/2021	16	89%
20/05/2021	15	83%
03/06/2021	14	78%
10/06/2021	17	94%
17/06/2021	15	83%
24/06/2021	16	89%
15/07/2021	17	94%
19/07/2021	16	89%
22/07/2021	15	83%
23/09/2021	17	94%
18/11/2021	14	78%

COMISIÓN DE ESTUDIOS		
Fecha reunión	Asistentes	% de Asistencia
08/07/2021	5	63%
30/09/2021	5	63%
28/10/2021	6	75%
04/11/2021	6	75%

Tablas 4.2 Cálculo, en porcentaje, de asistencias de los consejeros a las reuniones (Continuación)

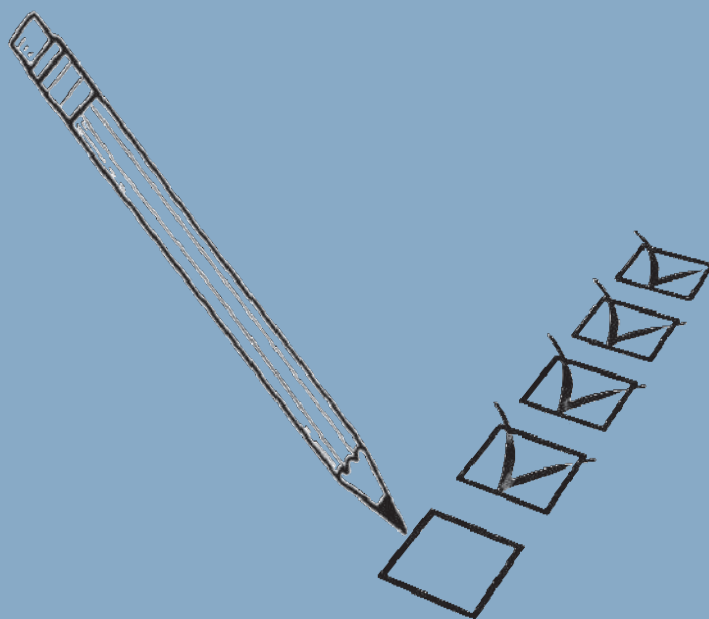
COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES		
Fecha reunión	Asistentes	% de Asistencia
11/01/2021	7	78%
18/02/2021	7	78%
01/03/2021	7	78%
12/03/2021	7	78%
30/03/2021	7	78%
13/04/2021	8	89%
28/04/2021	7	78%
06/05/2021	7	78%
21/05/2021	7	78%
31/05/2021	7	78%
14/06/2021	7	78%
11/06/2021	7	78%
05/07/2021	8	89%
12/07/2021	8	89%
09/09/2021	7	78%
27/12/2021	7	78%

Figura 4.1 Cálculo total, en porcentaje, de asistencias de los Consejeros a las reuniones.



capítulo 5

Informes



5. INFORMES

5.1. Propuestas de futuro sobre la educación y digitalización después de la pandemia.

La Comisión permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, celebrada el 4 de junio de 2021, aprobó el siguiente informe, al que también se puede acceder en el siguiente enlace:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc_informe_propuestas_futuro.pdf

1. AGENTES

1.1. Centros, organización

1. Considerar la educación presencial como un elemento de calidad en Educación, a cuyo fin se adoptarán las medidas pertinentes en cada circunstancia.
2. Evaluar la competencia digital de los centros con la herramienta europea "selfie".
3. Impulsar proyectos de centro de educación digital desde la autonomía pedagógica y en el marco del proyecto educativo.
4. Fomentar programas de centro para el profesorado que integren la formación en el manejo de dispositivos, plataformas y aplicaciones, pero también las metodologías educativas necesarias para su implementación en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
5. Utilizar los medios telemáticos para mejorar la coordinación y otras actividades no lectivas, mantener lo telemático para algunas actividades (reuniones, formación, tutorías con padres) facilitando la conciliación laboral-familiar.
6. Mantener en la nueva normalidad lo aprendido durante

la pandemia sobre metodologías, procedimientos y herramientas.

7. Utilizar las herramientas digitales para mejorar el servicio educativo al alumnado de SAED y aulas hospitalarias, así como la coordinación de ese profesorado con los centros de referencia de ese alumnado.

1.2. Profesorado

1. La detección de necesidades de formación del profesorado inicial y continua ante la formación en competencias digitales.
2. Flexibilizar los periodos para el desarrollo de actividades de formación en los centros.
3. Reforzar la formación en competencias digitales del profesorado para potenciar las metodologías de enseñanza-aprendizaje sin replicar la presencialidad.
4. Reforzar la formación del profesorado en educación emocional en el contexto de las TIC.
5. Potenciar una acción tutorial de calidad, individual o en pequeños grupos, aprovechando las nuevas metodologías y recursos aprendidos.
6. Adaptar las características de la jornada de los docentes a las nuevas realidades de la teledocencia, respetando tiempos y necesidades de conciliación.
7. Mejorar la función docente facilitando el acceso a dispositivos informáticos.

1.3. Alumnado

1. Facilitar el acceso del alumnado a los dispositivos tecnológicos y a la conectividad de forma que se salve la brecha digital y se evite la descompensación educativa.
2. Potenciar los programas de refuerzo escolar para que contribuyan a evitar que el uso de las herramientas digi-

tales suponga una desventaja y, a su vez, aprovechar estas herramientas digitales para reducir el fracaso escolar.

3. Actualizar las normas de convivencia y reglamentos con el fin de facilitar el uso educativo en los centros de los dispositivos tecnológicos personales y/o proporcionados por los centros.

1.4. Familias y escuela

1. Desarrollar formación y orientaciones para las familias destinadas a la mejora de la competencia digital, incluyendo el conocimiento de las aplicaciones educativas que afectan a sus hijos.

2. Fortalecer las relaciones entre el centro educativo y las familias, facilitando la asistencia a reuniones y tutoría por medios telemáticos.

3. Desarrollar el trabajo conjunto de la comunidad educativa, toma de decisiones participada, mejora de la coordinación de la comunidad educativa con medios telemáticos.

2. CONTEXTO Y RECURSOS

2.1. Contexto

1. Completar la evaluación de la teledocencia, su impacto sobre el rendimiento del alumnado.

2. Discernir en función de esta y/u otras evaluaciones qué aspectos de la teledocencia han llegado para quedarse y cuáles deben desaparecer.

3. Desarrollar un enfoque global, implicando a toda la comunidad educativa y de digitalización de la sociedad para eliminar la brecha digital y la desigualdad a través de un plan a corto y medio plazo adaptado a las necesidades de cada zona y cada centro.

4. Destacar la importancia de lo aprendido, la educación

emocional y el uso positivo de las nuevas tecnologías.

5. Favorecer la identificación y la difusión de buenas prácticas, desarrollando un banco de buenas prácticas en EducaMadrid.

6. Contar con herramientas digitales y de formación para toda la comunidad educativa.

7. Fomentar la elaboración de Planes de digitalización de centro para aprovechar las enseñanzas y los recursos tecnológicos implementados en el regreso a la normalidad, convirtiendo en inversión para el futuro lo que la emergencia podría haber traído como gasto.

8. Desarrollar herramientas dentro de las plataformas institucionales para fomentar la administración digital en procesos como la matriculación u otros que puedan surgir, de la misma forma que se ha hecho en la escolarización.

2.2. Recursos humanos y materiales

1. Aprovechar el potencial de las TIC para diseñar un Plan de refuerzo de las tutorías individuales y de pequeños grupos en lo socioemocional y académico.

2. Integrar las herramientas tecnológicas para potenciar los servicios de orientación y atención psicológica en los centros.

3. Analizar las herramientas digitales que antes de la pandemia eran residuales, como las Aulas Virtuales, y que ahora su uso se ha generalizado, para potenciar su desarrollo y extender su utilización.

4. Destinar los fondos europeos como inversión en la digitalización del sistema educativo.

5. Diseñar planes de contingencia ante nuevas emergencias, aprovechando la experiencia acumulada.

6. Revisar la figura del coordinador TIC para mejorar el

impulso y coordinación en el centro relacionadas con la utilización curricular de las TIC, especialmente en lo relativo a funciones y dedicación.

7. Reforzar los medios humanos en los soportes técnicos (CAU) en proporción a los centros, docentes y alumnos de la Comunidad de Madrid.

8. Impulsar EducaMadrid, para que sea una plataforma más intuitiva, adaptada a las necesidades y prácticas habituales de los centros (docentes y alumnos). Revisar sus contenidos y la organización de los mismos para que sean de fácil acceso a los docentes.

9. Crear una estructura de aprendizaje en red fácil y práctica, que ayude a los diseñadores de las herramientas informáticas institucionales, recogiendo las necesidades y aportaciones de los usuarios.

10. Ampliar y flexibilizar las infraestructuras y plataformas digitales en función de las decisiones de centro, asumiendo que la solución multiplataforma ha permitido afrontar la teledocencia.

11. Promover la difusión de la legislación de protección de datos y derechos digitales en relación con la teledocencia, así como una adaptación de la normativa.

12. Divulgar en toda la comunidad educativa las herramientas informáticas a su disposición, como pueda ser la herramienta ROBLE entre las familias u otras que puedan existir. En este sentido, se considera especialmente importante darla a conocer, el desarrollo de tutoriales para un manejo fácil, etc., y que sea una herramienta más para acercar los centros y la realidad de sus hijos e hijas, a las familias.

3. PROCESOS

3.1. Currículo y modelos de enseñanza y aprendizaje

1. Regular la organización de la enseñanza presencial y a

distancia, revisar normativa ante nuevas emergencias y para afrontar situaciones sobrevenidas individuales aprovechando los recursos implementados y lo aprendido.

2. Integrar la creatividad en el aula y personalizar el aprendizaje sin olvidar que la presencialidad es esencial para el desarrollo del alumnado.

3. Fomentar la interdisciplinariedad y la co-docencia en la enseñanza- aprendizaje aprovechando los recursos digitales.

4. Potenciar los pequeños grupos de aprendizaje en contextos digitales.

5. Mejorar la atención al alumnado en las actividades de enseñanza-aprendizaje no presenciales por medio del refuerzo de tutorías en pequeño grupo.

6. Fomentar el uso creativo de la tecnología, integrar las TIC en el sistema de enseñanza-aprendizaje potenciando la digitalización como herramienta que complementa la enseñanza presencial.

7. Reforzar la formación digital del alumnado para mejorar su aprendizaje.

3.2. Evaluación de las actividades de enseñanza aprendizaje

1. Aprovechar el potencial de las TIC para avanzar en la evaluación por competencias, así como en el desarrollo de nuevas metodologías de evaluación.

2. Reflexionar y diseñar el modelo de la evaluación no presencial garantizando una evaluación de calidad, revisando normativa, plataformas, herramientas, metodologías, etc.

3. Disponer de medios tecnológicos para una evaluación de calidad que permita, además, atender posibles emergencias o situaciones individuales sobrevenidas, garantizando la igualdad de oportunidades a la vez que una evaluación objetiva.

5.2. Informe 2021 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid Curso 2019/2020.

El Informe sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid constituye una publicación anual de carácter preceptivo en materia educativa, cuya elaboración, según la normativa de la Comunidad de Madrid, se encomienda al Consejo Escolar. Su orientación y metodología se ciñen estrictamente a parámetros académicos, tanto en el contexto nacional como internacional, y se apoyan en tres rasgos esenciales que las concretan:

- Un enfoque descriptivo, integrado y sistémico de los componentes y factores principales del sistema educativo: contexto, recursos o inputs, procesos y resultados.
- Una mirada objetiva sobre la educación madrileña y su evolución en el tiempo mediante un conjunto de indicadores que hacen posible una aproximación cuantitativa.
- Una comparación sistemática de la realidad educativa de la Comunidad de Madrid con otras comunidades autónomas, con el conjunto de España y con los países de la Unión Europea o de la zona OCDE.

La organización de los contenidos nucleares del Informe se corresponde con los siguientes bloques o capítulos:

- El Capítulo A. **El contexto de la educación** aporta una descripción básica del contexto en el que opera el sistema de educación y formación de la Comunidad de Madrid. Se centra en los aspectos demográficos, socioeconómicos y socioeducativos. En relación con los primeros se considera la población y su composición, con una referencia especial a la población extranjera; se describe su evolución en el tiempo y se centra, posteriormente, en la población en edad de escolarización. En lo que respecta a los aspectos socioeconómicos, el Capítulo A se detiene en el análisis de los indicadores de riqueza como el PIB per cápita y la renta familiar disponible, en la descripción de los sectores de actividad, así como en lo concerniente a la economía del conocimiento y a su

conexión con el sistema educativo y de formación; todo ello desde una perspectiva comparada. Finalmente, se describen aspectos socioeducativos relevantes, tales como la distribución de la población adulta por niveles de formación, el nivel sociocultural de las familias y el factor migratorio en los centros educativos.

El Capítulo B. **Los recursos materiales y los recursos humanos** se centran en la consideración de los recursos del conjunto del sistema educativo madrileño. El Informe fija su atención en los recursos económicos que se ponen a disposición del sistema, procedentes tanto del sector público como del sector privado; en los recursos materiales de carácter no financiero, como la red de centros —de titularidad tanto pública como privada— y sus dotaciones, infraestructuras y equipamientos; en los recursos humanos o conjunto de personas al servicio de la educación, así como otros recursos complementarios que se emplean en la concesión de becas y ayudas en la prestación de los servicios de transporte y comedor escolar, el préstamo de libros o la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil o en los ciclos superiores de Formación Profesional.

El Capítulo C. **Los procesos y las políticas** constituyen una descripción de las principales políticas y procesos que se han desarrollado a lo largo del curso 2019-2020 en el seno del sistema educativo de la Comunidad de Madrid. En este capítulo se revisa, de forma preliminar, la estructura y funciones de las distintas administraciones educativas que inciden, de diferentes maneras, en la educación madrileña. A continuación se describen las actuaciones realizadas en materia de organización y ordenación de las enseñanzas, así como las políticas de igualdad de oportunidades, de calidad educativa y de libertad de enseñanza que se han desarrollado a lo largo del curso de referencia.

El Capítulo D. **Los resultados del sistema escolar y el impacto de la educación** comprenden el resultado de la aplicación de las políticas, los recursos y los procesos descritos en los capítulos anteriores. Los resultados más

básicos son los de la escolarización, entendida en sentido amplio como el acceso, la permanencia y la progresión de los alumnos en el sistema reglado. Seguidamente, se presentan y analizan los resultados correspondientes al rendimiento escolar, valorados por los centros docentes mediante la evaluación interna, o por la Administración educativa u organismos internacionales, mediante la evaluación externa. Se presta una atención especial al análisis del seguimiento de los objetivos de la Estrategia Europea de Educación y Formación 2020. En este capítulo se consideran los beneficios sociales y económicos de la educación que analiza la relación entre la educación y el empleo, los salarios, la salud o la satisfacción a lo largo de la vida.

- El capítulo E. **Propuestas para la mejora del sistema educativo madrileño**. Las propuestas de mejora constituyen un valioso complemento del Informe sobre el sistema educativo de la Comunidad de Madrid y recogen las aportaciones individuales y de los diferentes grupos y sectores representados en el Pleno del Consejo Escolar de La Comunidad de Madrid. Este conjunto de recomendaciones o propuestas que han obtenido el consenso de los diferentes grupos, sectores o personas representados en el Consejo se dirigen a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid y a la comunidad educativa, en general, con la intención última de pro-

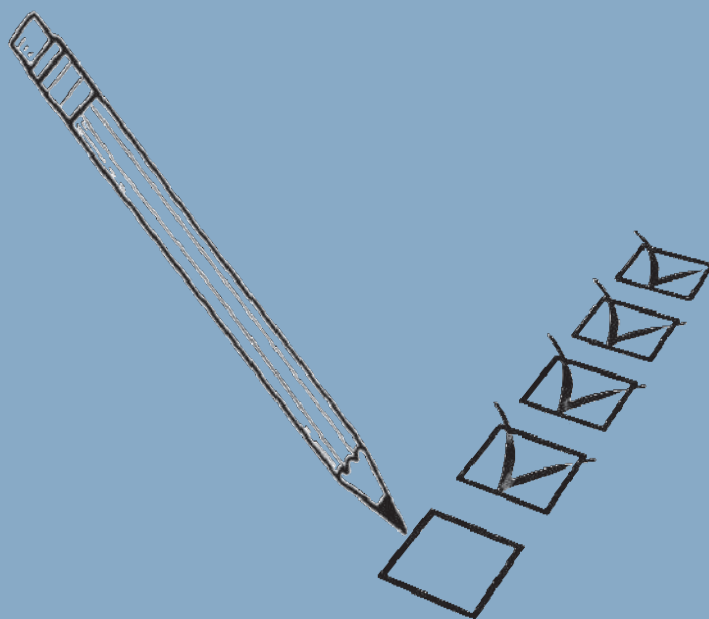
mover la mejora del sistema educativo madrileño. El Informe 2021 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid, curso 2019-2020, incluye, integradas en el propio texto, las enmiendas propuestas por los consejeros y aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid de 16 de diciembre de 2021. Asimismo, forma parte del Informe 2021 un documento de Anexos, que aparecen referenciados en el texto. Los votos particulares, emitidos en tiempo y forma por los consejeros sobre enmiendas y propuestas de mejora que no obtuvieron el consenso suficiente para su aprobación, pueden ser consultados en la página web del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

El proceso de elaboración del Informe 2021 requirió la petición de información sobre el curso de referencia a las unidades administrativas de la Consejería de Educación, además de la exploración de las bases de datos de educación más acreditadas (Oficina Estadística del Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estadística, OCDE, PISA, EUROSTAT, etc.)

El texto elaborado por el equipo técnico fue revisado y enriquecido por la Comisión de Estudios, y por la Comisión Permanente. El Informe 2021 fue definitivamente aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2021.

capítulo 6

Dictámenes



6. DICTÁMENES

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid emitió 26 dictámenes a lo largo del año 2021. En la tabla 6.1 se recoge la relación de dictámenes emitidos por el Consejo Escolar durante el año 2021, al que se refiere la presente Memoria.

En dicho cuadro se hace referencia a los códigos respectivos, a la sesión de la Comisión Permanente en la que se aprobaron y a la publicación, en su caso, de la correspondiente norma en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Los textos completos de todos ellos se pueden consultar en la página web del Consejo Escolar.

Tabla 6.1 Relación de dictámenes

Comisión Permanente	Número de Dictamen	DICTÁMEN	Publicación BOCM
CP 1 (21/01/2021)	Dictamen 01/2021	Al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Juventud por la que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid (21 de enero 2021)	25/06/2021
CP3 (04/03/2021)	Dictamen 2/2021	Al Proyecto de Orden, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se modifican algunos aspectos de la Orden 3935/2016, de 16 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la ordenación, el acceso, la organización y la evaluación en las enseñanzas deportivas de régimen especial.	23/07/2021
	Dictamen 3/2021	Al Proyecto de Orden, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regulan las aulas profesionales de emprendimiento en los centros educativos que impartan enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.	01/06/2021
CP 4 (11/03/2021)	Dictamen 4/2021	Al Proyecto de Decreto, por el que se crea la Escuela Oficial de Idiomas de Coslada-San Fernando de Henares.	24/06/2021
	Dictamen 5/2021	Al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de permanencia de un año más en el primer ciclo de la etapa de educación infantil en la Comunidad de Madrid.	18/05/2021
CP 5 (22/03/2021)	Dictamen 6/2021	Al Anteproyecto de Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.	Aprobada la Ley 03/02/2022
CP 6 (15/04/2021)	Dictamen 7/2021	Al Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Centro Integrado de Formación Profesional Escuela de la Vid en Madrid.	05/07/2021

Tabla 6.1 Relación de dictámenes (continuación)

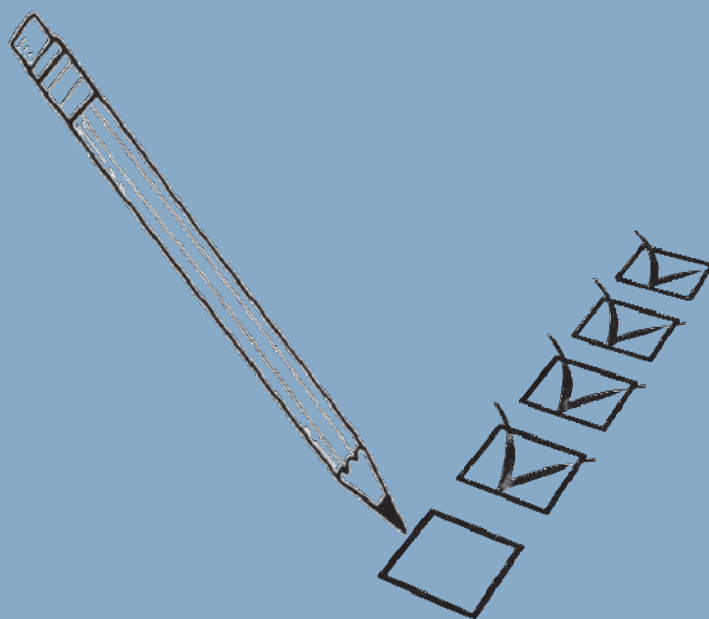
Comisión Permanente	Número de Dictamen	DICTÁMEN	Publicación BOCM
CP 7 (29/04/2021)	Dictamen 8/2021	Al Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información.	08/09/2021
	Dictamen 9/2021	Al Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción.	08/09/2021
	Dictamen 10/2021	Al Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 86/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil.	08/09/2021
	Dictamen 11/2021	Al Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 17/2011, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación.	08/09/2021
CP 8 (13/05/2021)	Dictamen 12/2021	Al Proyecto de orden de la Consejería de Educación y Juventud por la que se regulan las actuaciones que corresponde realizar a los equipos directivos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid sostenidos con fondos públicos que participan en actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.	En trámite
CP 9 (20/05/2021)	Dictamen 13/2021	Al Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental	18/10/2021
	Dictamen 14/2021	Al Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar.	18/10/2021
CP 10 (03/06/21)	Dictamen 15/2021	Al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Juventud por la que se autoriza a dos colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir Educación Secundaria Obligatoria.	14/07/2021
	Dictamen 16/2021	Al Proyecto de decreto de la Consejería de Educación y Juventud, por el que se crea un colegio de Educación Infantil y Primaria en el municipio de Rivas Vaciamadrid, un colegio de Educación Especial en el municipio de Torrejón de Ardoz y se reorganizan otros centros ya existentes en el municipio de Alcalá de Henares para el curso escolar 2021/2022.	06/08/2021
CP 11 (10/06/2021)	Dictamen 17/2021	A la Orden del Consejero de Educación y Juventud, por la que se establece el calendario Escolar para el curso 2021/2022 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.	24/06/2021

Tabla 6.1 Relación de dictámenes (continuación)

Comisión Permanente	Número de Dictamen	DICTÁMEN	Publicación BOCM
CP 12 (17/06/2021)	Dictamen 18/2021	Al Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 59/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.	23/07/2021
CP13 (24/06/2021)	Dictamen 19/2021	Al Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los conservatorios profesionales de danza, los conservatorios profesionales de música y de los centros integrados de enseñanzas artísticas de música y educación primaria o secundaria de la Comunidad de Madrid.	En trámite
	Dictamen 20/2021	Al Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se crean dos institutos de Educación Secundaria en los municipios de Alcobendas y Alcalá de Henares, y se suprimen dos institutos de Educación Secundaria en el municipio de Alcalá de Henares para el curso escolar 2021-2022.	08/09/2021
CP 14 (15/07/2021)	Dictamen 21/2021	Al Proyecto de orden de la Consejería de Educación y Juventud por la que se modifica la Orden 3616/2019 del Consejero de Educación y Juventud que desarrolla el Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento del programa accede, sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid y se regulan las cuantías económicas para el curso 2021/2022 en el programa accede.	04/08/2021
	Dictamen 22/2021	Al Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se crea una escuela infantil de primer ciclo en el municipio de Getafe y se modifica la denominación de dos escuelas infantiles-casas de niños de primer ciclo en los municipios de Chinchón y de Villacañe.	09/08/2021
	Dictamen 23/2021	Al Proyecto de orden de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se modifican algunos aspectos de la Orden 2414/2019, de 1 de agosto, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se regula la evaluación y certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Madrid.	20/08/2021
CP 15 (19/07/2021)	Dictamen 24/2021	Al Proyecto de orden de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.	03/09/2021
	Dictamen 25/2021	A la Orden del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno por la que se establece el calendario escolar para el curso 2021-2022 en los centros públicos superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid.	12/01/2022
CP 17 (23/09/2021)	Dictamen 26/2021	Al Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 29/2013, de 11 de abril, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.	30/12/2021

capítulo 7

Desarrollo del Plan de Actuación



7. DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Con el propósito de asegurar la continuidad de la acción institucional y contribuir a su mejora, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid establece su Plan Anual de Actuación correspondiente al ejercicio de 2021. De conformidad con este doble objetivo, las actividades que ha desarrollado el Consejo a lo largo de este ejercicio ha permitido, por un lado, realizar las tareas preceptivas que le son propias y, por otro, emprender iniciativas dirigidas a los distintos sectores de la comunidad educativa, dentro del marco de cooperación y de participación que es característico de esta Institución, de acuerdo con su capacidad organizativa y con sus posibilidades presupuestarias.

1. Según lo establecido en su Ley de Creación (Ley 12/1999, de 29 de abril), el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en su condición estatutaria de órgano superior de consulta y asesoramiento de la Administración educativa, tiene en primer lugar la obligación de emitir todos aquellos Dictámenes que, en relación con proyectos de carácter normativo o bien sobre otras cuestiones, le sean prescriptiva o voluntariamente sometidos por la Consejería de Educación.

En segundo lugar, y de conformidad con la Ley antes referida, le corresponde la elaboración de un Informe sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

Por último, y en aras de la transparencia institucional, ha de elaborar, asimismo, una Memoria anual de las actuaciones más sobresalientes que esta institución haya efectuado a lo largo del ejercicio de referencia.

2. Junto con este primer grupo de actuaciones preceptivas, expresamente referidas en la normativa por la que este Consejo se rige, existe un segundo grupo que tienen que ver, de un modo genérico, con otras de las finalidades atribuidas al Consejo. Dichas finalidades se corresponden con un objetivo importante de la actividad del Consejo, como es la implicación de las comunidades educativas en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra región.

Así pues, en tanto que órgano de participación de la comunidad educativa, le corresponde también alentar la implicación de todos los sectores de la enseñanza y la dinamización de los agentes educativos con el propósito último de contribuir a la mejora de la educación en la Comunidad de Madrid.

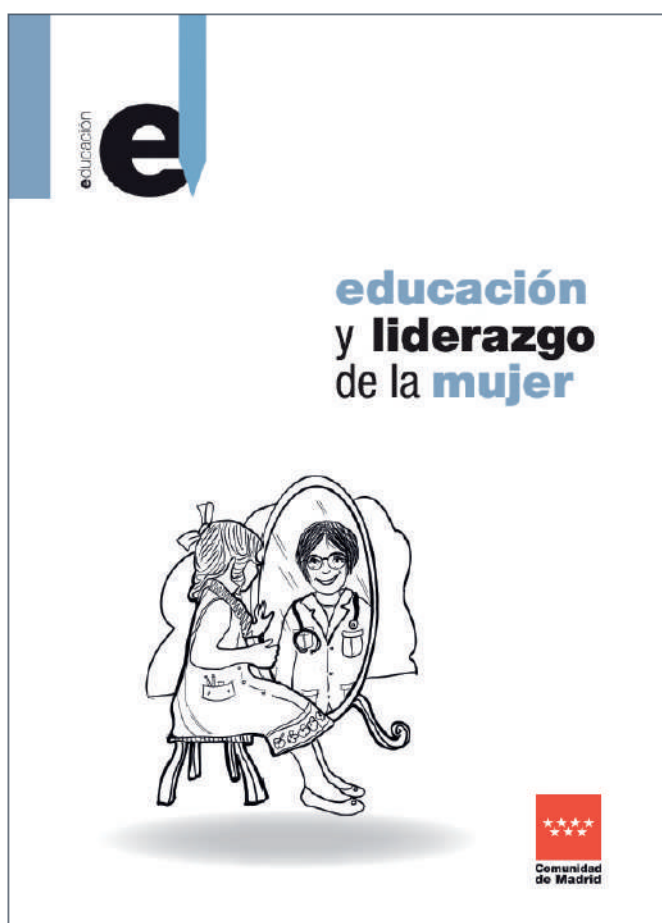
Como instrumento de previsión y concreción de este segundo grupo de actuaciones, se establece el Plan Anual de Actuación del Consejo, con el apoyo e impulso de su Comisión Permanente. Dicho Plan incluye el conjunto de iniciativas y actividades que el Consejo Escolar desarrolla para promover la comunicación, la reflexión y el acercamiento entre los distintos agentes, representantes y expertos del mundo educativo, de modo que, con la suma de sus esfuerzos y la participación de todos, la educación en nuestra región pueda mejorar continuamente su calidad.

Sin descender a niveles de concreción y de desarrollo, se presentan, a continuación, algunas de las actuaciones más significativas desarrolladas durante el año 2021 sometidas a la aprobación de la Comisión Permanente.

7.1. Educación y liderazgo de la mujer

El 10 de marzo, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid organizó esta jornada en la que se pretendía conocer experiencias reales de mujeres que rompen los techos de cristal, que tienen una presencia fuerte en las STEM y han demostrado que no hay límites para hacer lo que una persona se proponga. Esta Jornada busca promover la reflexión sobre cómo la educación puede contribuir a la igualdad en la sociedad y dotar de posibilidades a las mujeres para que hagan esa igualdad efectiva.

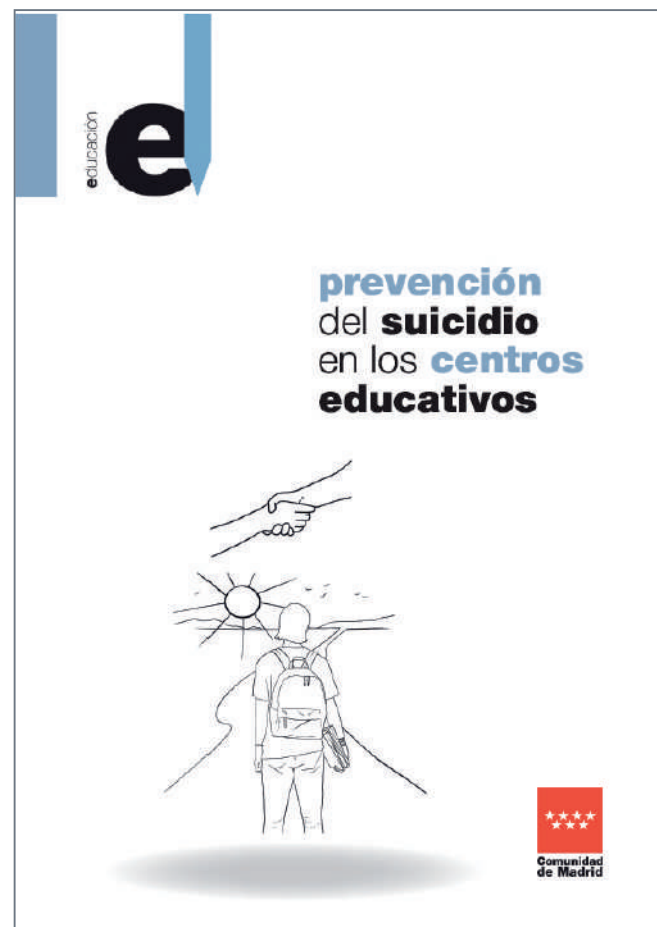
La jornada se retransmitió en *streaming*, como ya es habitual en las últimas jornadas organizadas por el Consejo Escolar, facilitando la participación con consultas, preguntas u otras aportaciones de los asistentes en directo. Y, posteriormente, poniendo a disposición de los usuarios todos los contenidos y materiales en una página web.



7.2 Prevención del suicidio en los centros educativos

Trabajar para la prevención del suicidio es una tarea compleja y dura en la que, entre otros muchos aspectos, los mitos, miedos y el desconocimiento de sus claves esenciales juegan un papel clave. La situación de grave crisis vivida durante el confinamiento y la pandemia provocada por el COVID-19 y que aún experimentamos de forma significativa en nuestras vidas han supuesto un inquietante punto de inflexión en la salud mental de los ciudadanos en general y también, por supuesto, de nuestro alumnado.

Con este objeto, el 28 de abril se celebró esta jornada con la intención de exponer respuestas y experiencias que ayuden a prevenir, detectar, intervenir y derivar en los trastornos graves del estado de ánimo y en las situaciones de riesgo de comportamiento suicida en el alumnado.

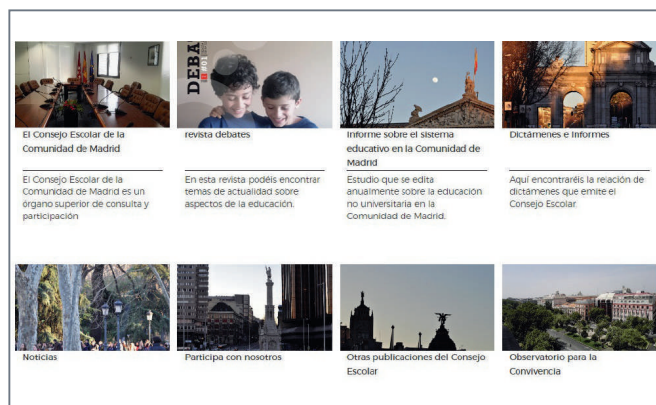


7.3 Actuaciones de difusión

Este Consejo Escolar considera de especial relevancia la elaboración y difusión de diversos materiales y publicaciones que puedan ser de interés y utilidad para un amplio sector de la comunidad educativa.

En esta línea, se continúa con el proceso de mejora y actualización de la página Web. Se trata de cubrir dos finalidades: facilitar el acceso a aquellos contenidos de cierta relevancia que el Consejo ha ido generando a lo largo del tiempo y ofrecer un espacio amigable y atractivo de acceso e interacción sobre contenidos y problemáticas de interés para los diferentes sectores de la comunidad educativa madrileña.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/consejo-escolar>



La actualización y difusión de los contenidos relacionados con la mejora de la convivencia escolar, se pueden encontrar dentro de la página creada con esta finalidad llamada “Foro por la Convivencia”.

<https://www.educa2.madrid.org/web/foro-por-la-convivencia-del-consejo-escolar/inicio>



Durante este año 2021 se ha creado un espacio web permanente, dentro de la plataforma de Educamadrid, donde se recogerán todos los eventos realizados por el Consejo Escolar, como puede ser jornadas, foros o encuentros, con un lugar importante para la participación de los interesados. Igualmente, en este espacio web quedarán registradas todos los últimos eventos organizados por el Consejo Escolar con los consiguientes enlaces de acceso a toda la documentación y materiales generados en cada respectivo evento.

<https://www.educa2.madrid.org/web/eventos-consejo-escolar/inicio>



Se ha continuado con la publicación de la revista digital DEBATES. Durante el año 2021 se han publicado dos números:

- Número 7, titulado “Educación y cultura”.

https://www.educa2.madrid.org/web/revistadebates/revista_7



- Número 8, titulado “La educación en el medio rural”.

https://www.educa2.madrid.org/web/revistadebates/revista_8





7.4. Debates

El Consejo Escolar, a propuesta de la Comisión Permanente, ha querido reflexionar sobre qué papel debe tener la teledocencia o educación en línea en nuestro sistema educativo y qué papel esperamos que desempeñen las herramientas digitales después de la pandemia en la educación y en el funcionamiento de nuestros centros.

Así, entre el 23 de febrero y el 23 de marzo de 2021 el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid organizó un Programa de Debates sobre la educación a distancia y la teledocencia con un total de cinco sesiones de trabajo en las que participaron como ponentes un grupo de expertos en las diferentes temáticas y como integrantes del grupo de trabajo entre 20 y 25 personas, consejeros de Consejo Escolar y personas vinculadas a las organizaciones representadas en el Consejo. La estructura de estas cinco sesiones de Debates, junto a los participantes y temática tratada en cada sesión fue la siguiente:

DEBATE 1: 23 DE FEBRERO

EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS Y ETAPAS EDUCATIVAS

- Luis Abad Merino, Subdirección de Inspección Educativa
- Ismael Sanz Labrador y Jorge Sainz González, profesores e investigadores de la Universidad Rey Juan Carlos

DEBATE 2: 2 DE MARZO

EDUCACIÓN A DISTANCIA, CUESTIONES ORGANIZATIVAS Y DE RECURSOS

- Fernando García Ruiz, Subdirector General de Sistemas y Tecnologías de la Información
- David Cervera Olivares, Subdirector General de Programas e Innovación
- Esteban Álvarez León, Director del IES Sierra de Guadarrama, Presidente de ADIMAD
- Óscar Martín Centeno, Director del CEIPSO Santo Domingo, Algete. Presidente del Consejo de Directores de Madrid
- David Izquierdo Gómez, Director del IES Antonio Domínguez Ortiz, Presidente de APRODIR Madrid
- David de Frutos Velasco, Director del Colegio Vedruna

DEBATE 3: 9 DE MARZO

EDUCACIÓN A DISTANCIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA Y METODOLOGÍAS ACTIVAS

- Eva María Borrego Holgado, Subdirectora Gral de Ordenación Académica
- José Luis Fernández de Lope, jefe de Área de experimentación en el Aula. INTEF
- Jairo Martín Sanz, jefe de estudios del IES de Guadarrama
- José Manuel Gómez Montes, profesor colegio San Gabriel y del Centro universitario Cardenal Cisneros
- Carolina Gonzalo Irigoyen, directora del Colegio F.E.S.B. Sagrado Corazón Chamartín

DEBATE 4: 16 DE MARZO

EDUCACIÓN A DISTANCIA, EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, SALUD Y CONCILIACIÓN LABORAL. EL PAPEL DE LAS FAMILIAS

- Jorge Flores Fernández, director de Pantallas amigas.
- Begoña Ladrón de Guevara Pascual, presidenta de COFAPA.
- José Antonio Luengo Latorre, miembro de la Unidad de Convivencia y Lucha contra el Acoso Escolar
- Pablo Gil Corona, profesor del Colegio Divino Corazón

DEBATE 5: 23 DE MARZO

LA VISIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

- Alumnas y alumnos del IES Diego Velázquez de Torrelodones.
- David Calle Parrilla, profesor nominado al Global Teacher Prize, experto en Redes

Por último, el 11 de mayo, se presentó el documento de propuestas de futuro, que fueron apuntadas por los ponentes y miembros del grupo de trabajo, por el ponente y consejero de la Comisión Permanente, José Miguel Campo Rizo. Dichas propuestas se han estructurado en varios bloques: en primer lugar, por agentes: centros, profesorado, alumnado y familias; a continuación, el contexto y los recursos; por último, los procesos: el currículo y los modelos de enseñan-

za-aprendizaje, y la evaluación de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Este documento, que fue aprobado por la Comisión Permanente celebrada el día 31 de mayo, junto con las colaboraciones de los ponentes que participaron en las sesiones del Programa de Debates referidas a los contenidos de su comunicación, dieron lugar a una publicación del Consejo Escolar titulada “Educación y digitalización después de la pandemia: oportunidades de futuro” y que se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/50466>



7.5. Guías en el uso de redes sociales

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como órgano superior de consulta y participación democrática en la programación de la enseñanza de la Comunidad de Madrid de los sectores afectados de niveles anteriores al universitario, ha promovido el desarrollo de varias guías en el uso de las redes sociales por parte de niños y adolescentes en la Comunidad de Madrid en las que se contemple un diagnóstico de los principales problemas, así como orientaciones y recomendaciones para docentes, familias y alumnado que faciliten un uso adecuado de estas redes. Con esta finalidad, ha encargado la realización de estas guías a Doña Isabel Serrano Maíllo y Doña Esther Martínez Pastor, Profesora Titular de Derecho Constitucional y Directora de la Sección Departamental de Derecho Constitucional, IP Grupo Investigación Regulación Jurídica y Participación del Ciudadano Digital de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, de Madrid, y Doña Esther Martínez Pastor, Profesora Titular de Publicidad y RR.PP y Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- a) Conocer los hábitos del uso de las redes sociales en niños y adolescentes de la Comunidad de Madrid.
- b) Conocer las principales consecuencias en el ámbito de la salud, del desarrollo personal y educativo y de las relaciones interpersonales que se derivan del uso de las redes sociales en niños y adolescentes.

c) Identificar estrategias y buenas prácticas que permitan la orientación positiva en el uso de las redes sociales.

d) Orientar a los docentes, familias y alumnado en relación con un uso adecuado de las redes sociales.

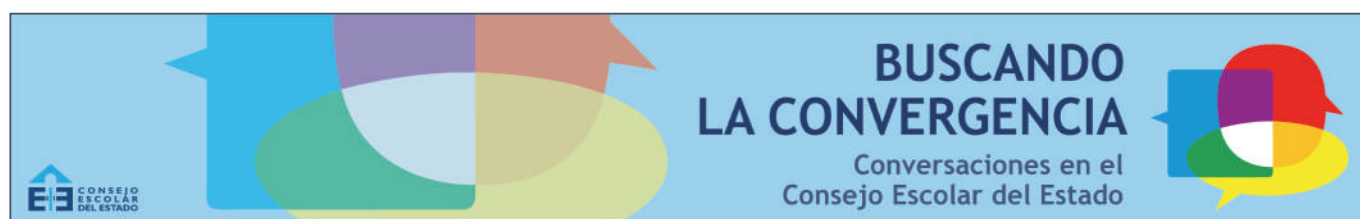
El plazo para la terminación de los trabajos es el 30 de marzo de 2022 y la cantidad asignada a este proyecto es de 4.950 €, incluido el IVA.

7.6. Otras actuaciones

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, junto con el resto de consejos escolares que forman parte de la Junta de Participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado (CEE), ha colaborado en los ciclos “Buscando la convergencia. Conversaciones en el Consejo Escolar del Estado.”

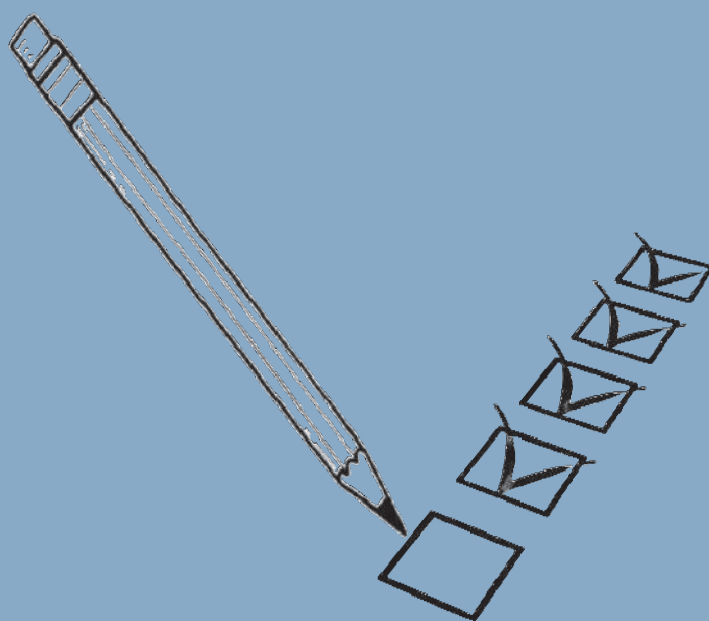
En concreto ha sido dos las sesiones en las que se ha participado activamente, organizando junto con el CEE y los consejos escolares de Castilla y León y Galicia las siguientes sesiones, en formato webinar y de una duración aproximada de 1 hora y 15m cada una:

- Educación emocional. Procesos de enseñanza-aprendizaje, celebrado el miércoles 10 de noviembre de 2021. Toda la información sobre esta sesión se puede consultar en: <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/cee/buscando-convergencia/agenda-temas/educacion-emocional.html>
- Educación del siglo XXI. Procesos de enseñanza-aprendizaje, celebrado el miércoles 24 de noviembre de 2021. Toda la información sobre esta sesión se puede consultar en: <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/cee/buscando-convergencia/agenda-temas/educacion-emocional.html>



capítulo 8

El Consejo Escolar en la red



8. EL CONSEJO ESCOLAR EN LA RED

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, a través de la web institucional, mantiene comunicación con la comunidad educativa y publica regularmente los dictámenes, los estudios e informes, elaborados y aprobados por el Consejo Escolar, e informa sobre las actividades que este organismo realiza.

Igualmente, el Consejo Escolar tiene tres sitios web, alojados en EducaMadrid: “Foro por la convivencia”, “Para que nadie se quede atrás” y la revista digital “Debates: Revista del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid”. El primero recoge experiencias de buenas prácticas relacionadas con los planes de convivencia en centros educativos y toda la información relacionada con las jornadas de Foro por la convivencia, que se celebran anualmente. El segundo acoge buenas prácticas generadas por los centros escolares en torno al esfuerzo y la excelencia en el medio escolar. El tercer sitio web está destinado a alojar una revista digital que tiene periodicidad cuatrimestral y cuyo contenido lo constituyen entrevistas, artículos y reportajes en torno a cuestiones de interés para el ámbito escolar como innovación, convivencia, buenas prácticas, organización, procesos de enseñanza y aprendizaje y comunidad educativa.

8.1. La web institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

La web del Consejo Escolar forma parte del portal institucional de la Comunidad de Madrid a través de la página de la Consejería de Educación y Juventud. La estructura de navegación es de fácil manejo. Dispone de enlaces que permiten acceder a las diferentes secciones informativas, relacionadas con planes y actuaciones, actualidad, publicaciones, normativa, organización y competencias.

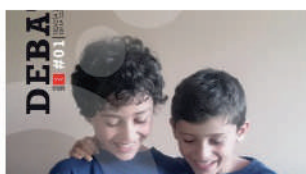
El usuario puede descargar desde esta página web los Informes anuales sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid, las Memorias anuales, el Boletín Informativo, documentos audiovisuales, así como aquellas actividades que son de la competencia del Consejo Escolar.

<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/consejo-escolar>



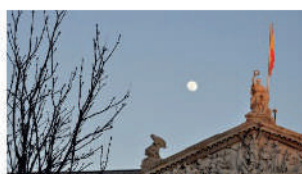
El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid es un órgano superior de consulta y participación



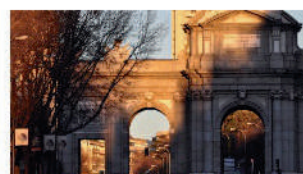
revista debates

En esta revista podéis encontrar temas de actualidad sobre aspectos de la educación.



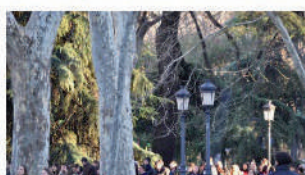
Informe sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid

Estudio que se edita anualmente sobre la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid.

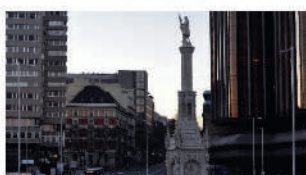


Dictámenes e Informes

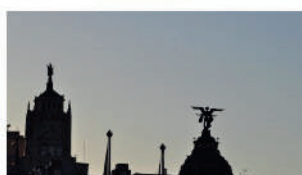
Aquí encontraréis la relación de dictámenes que emite el Consejo Escolar.



Noticias



Participa con nosotros



Otras publicaciones del Consejo Escolar



Observatorio para la Convivencia

8.2. Foro por la convivencia

El “Foro por la Convivencia”, creado en abril de 2006 y vinculado al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, cuenta con un espacio en la web que permite compartir las buenas prácticas relacionadas con los planes de convivencia en centros educativos.

En este espacio se ofrece información de la labor llevada a cabo desde su creación hasta la actualidad, especialmente, sobre los foros presenciales organizados por el Consejo Escolar. La web Foro por la Convivencia contiene amplia información sobre los temas analizados en estas Jornadas.

Igualmente, este apartado recoge un lugar donde se permite a la comunidad educativa participar activamente.

Por último, en la web del Foro el usuario tiene a su disposición documentos y estudios sobre la convivencia escolar.



www.educa2.madrid.org/web/foro-por-la-convivencia-del-consejo-escolar

8.3. Debates. Revista del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

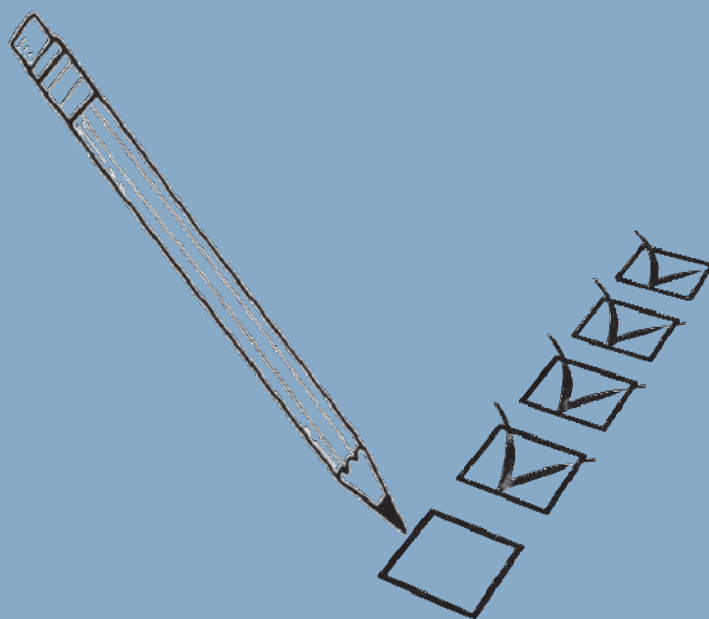
Sitio web que aloja una revista digital y cuyo contenido lo constituyen entrevistas, artículos y reportajes en torno a cuestiones de interés para el ámbito escolar como innovación, convivencia, buenas prácticas, organización, procesos de enseñanza y aprendizaje y comunidad educativa. El proyecto se puso en marcha en abril del año 2016.

<http://www.educa2.madrid.org/web/revistadebates>



capítulo 9

Presencia del Consejo Escolar en el Consejo Escolar del Estado



9. PRESENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

9.1. Pleno del Consejo Escolar del Estado

El Real Decreto 649/2007, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, en su Capítulo II, en el que se determina la composición de los miembros del Pleno del Consejo Escolar del Estado, en su artículo 6 apartado m), establece lo siguiente: “serán consejeros del Consejo Escolar del Estado los Presidentes de los Consejos Escolares de ámbito autonómico”.

El Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid asistió a las siguientes sesiones:

1. Sesión del Pleno celebrada telemáticamente el 15 de julio de 2021.

Principales puntos tratados:

- Palabras del Presidente.
- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- Anteproyecto de Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ruegos y preguntas.

2. Sesión del Pleno celebrada telemáticamente el 14 de diciembre de 2021.

Principales puntos tratados:

- Palabras del Presidente.
- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- Aprobación del Informe 2021 sobre el estado del sistema educativo.
- Ruegos y preguntas.

9.2. Junta de participación autonómica

El artículo 22 del Real Decreto 649/2007, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, establece una Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos que, integrada por los Presidentes de los mismos y presidida por el Presidente del Consejo Escolar del Estado, tendrá las siguientes atribuciones:

- Elaborar un informe de los anteproyectos de Leyes Orgánicas relativas a los distintos niveles educativos excepto el universitario, que será tramitado conforme al efecto se establezca en el Reglamento del Consejo Escolar del Estado.
- Elaborar informes específicos sobre los aspectos más relevantes del desarrollo del sistema educativo en cada Comunidad Autónoma, para su inclusión en el proyecto de informe anual sobre el estado y situación del sistema educativo.
- Acordar el estudio de temas de especial relevancia para el sistema educativo en las Comunidades Autónomas, y la constitución de las correspondientes comisiones de trabajo.
- Acordar la celebración de seminarios, jornadas o conferencias que puedan contribuir a incrementar los niveles de calidad del sistema educativo.
- Conocer e informar sobre los resultados de las evaluaciones del sistema educativo prevista en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Elaborar sus propias normas de funcionamiento, que se integrarán en el Reglamento del Consejo Escolar del Estado.

El funcionamiento de la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos está regulado por Sección IV, artículos 38 a 51, de la Orden ESD/3669/2008, de 9 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar del Estado.

A fecha 31 de diciembre de 2021 la Junta de Participación de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado estaba constituida por los siguientes miembros:

Junta de participación de consejos escolares autonómicos y del Estado

1. Composición a 31 de diciembre de 2021

Presidente: Encarnación Cuenca Carrión

Secretario: Yolanda Zárate Muñiz

Titulares: Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos

José Antonio Funes Arjona. Consejo Escolar de ANDALUCÍA

Jesús Garcés Casas. Consejo Escolar de ARAGÓN

José Ramón Álvarez Bello. Consejo Escolar de ASTURIAS

Francisco José Navarro Haro. Consejo Escolar de CASTILLA LA MANCHA

Natalia Álvarez Martín. Consejo Escolar de CANARIAS

Eduardo Ortiz García. Consejo Escolar de CANTABRIA

Jesús Viñas Cirera. Consejo Escolar de CATALUÑA

María Isabel Núñez Molina. Consejo Escolar de CASTILLA Y LEÓN

Felipe Gómez Valhondo. Consejo Escolar de EXTREMADURA

Fernando del Pozo Andrés. Consejo Escolar de GALICIA

Josefa Costa Tur. Consejo Escolar de ISLAS BALEARES

Pilar Ponce Velasco. Consejo Escolar de MADRID

Juana Mulero Cánovas. Consejo Escolar de MURCIA

Manuel Martín Iglesias. Consejo Escolar de NAVARRA

Miren Maite Alonso Arana. Consejo Escolar de EUSKADI

Alicia Romero Martínez. Consejo Escolar de LA RIOJA

Rosa Cañada Solaz. Consejo Escolar de VALENCIA

2. Sesiones

En este marco normativo e institucional, la Presidenta del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid asistió a las siguientes sesiones de la Junta de Participación del Consejo Escolar del Estado:

- Sesión celebrada telemáticamente el día 9 de marzo de 2021.

Orden del día:

- Palabras del Presidente
- Aprobación, si procede, del acta anterior
- Presentación del Estudio sobre la "Situación de la educación en España a consecuencia de la pandemia"
- Iniciativas para la mejora de la participación
- Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos: propuesta de temas, fechas y método de trabajo
- Ruegos y preguntas

- Sesión celebrada telemáticamente el día 6 de mayo de 2021.

Orden del día:

- Palabras del Presidente.
- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- Agenda de temas comunes y principales líneas de actuación
- Ruegos y preguntas.

- Sesión celebrada telemática el día 23 de junio de 2021.

Orden del día:

- Palabras del Presidente
- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- Agenda de temas compartidos
- Aportación de la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos (JPA) al Informe sobre el estado del sistema educativo.
- Informe preceptivo correspondiente al Anteproyecto de Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ruegos y preguntas.

- Sesión celebrada de manera telemática el día 12 de julio de 2021.

Orden del día:

- Palabras de la Presidenta
- Aprobación del acta anterior
- Informe preceptivo correspondiente al Anteproyecto de Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ruegos y preguntas

- Sesión celebrada de manera telemática el día 13 de diciembre de 2021.

Orden del día:

- Aprobación, si procede, del acta anterior
- Palabras de la Presidenta
- Pleno del Consejo Escolar del Estado para la aprobación del Informe sobre el estado del sistema educativo 2021
- Buscando la convergencia. Webinars sobre la

agenda de temas compartidos

- Ruegos y preguntas

9.3. Otros

1. Comisión Permanente:

La Presidenta del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid asistió como invitada a la Comisión Permanente, convocada como Ponencia de Estudios, en representación de su grupo de trabajo para la agenda de temas compartidos.

- Sesión de la Comisión Permanente celebrada en CaixaForum Madrid (Paseo del Prado, 36. Planta -1, Aula 2) el día 15 de junio de 2021.

Principales temas tratados:

- Aprobación del acta anterior.
- Temas de la agenda común y principales líneas de actuación.
- Ruegos y preguntas.

2. Webinars “Buscando la convergencia. Conversaciones en el Consejo Escolar del Estado”:

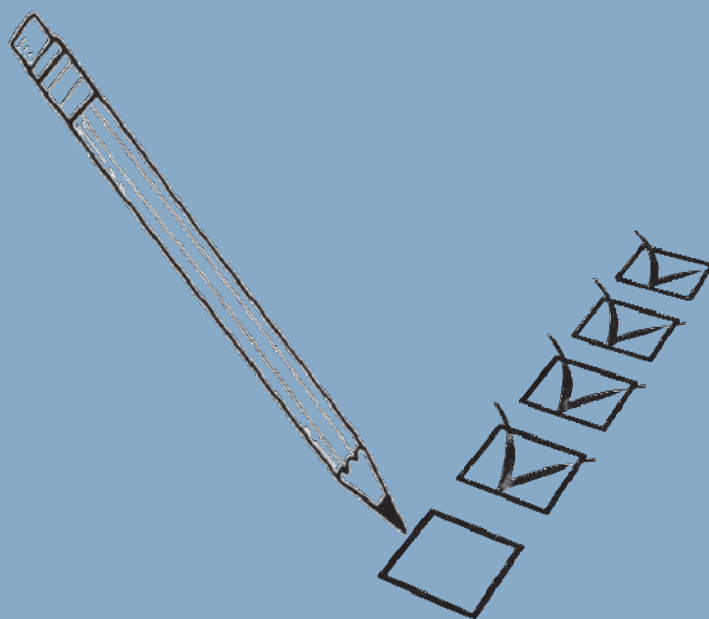
Bajo el impulso y la coordinación del Consejo Escolar del Estado, los Consejos Escolares Autonómicos coorganizaron distintos webinars sobre temas de la agenda compartida.

La Presidenta del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid asistió a las siguientes sesiones:

1. Participación educativa (organizada por los Consejos Escolares de Aragón, Baleares y Canarias), celebrada de manera telemática el día 14 de octubre.
2. Formación Profesional (organizada por los Consejos Escolares de Asturias y Valencia), celebrada de manera telemática el día 26 de octubre.
3. Proceso enseñanza aprendizaje: Educación socioemo-
- cional (organizada por los Consejos Escolares de Castilla y León, Galicia y Madrid), celebrada de manera telemática el día 10 noviembre.
4. Proceso enseñanza aprendizaje: Educación siglo XXI (organizada por los Consejos Escolares de Castilla y León, Galicia y Madrid), celebrada de manera telemática el día 24 noviembre.

capítulo 10

Presencia institucional del Consejo Escolar



10. PRESENCIA INSTITUCIONAL

Tabla 10.1. Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

ENERO			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
14	Reunión con miembros de ADIMAD (Asociación de Directores de Institutos de Madrid	Telemático	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
19	Reunión con miembros de la Fundación ONCE	Telemático	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
26	Estudio Tecnología en la educación: ¿Cómo afecta al rendimiento del alumno?	Telemático	Fundación COTEC para la Innovación
28	Sabela Serrano y Esther Martínez Pastor	C/ General Díaz Porlier, 35-1ª planta	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
FEBRERO			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
10	Webinar.TIC y Voluntariado: Nuevas formas de solidaridad en la era digital"	Telemático	Fundación Tomillo
12	Coloquio Online con Don Javier Fernández-Lasquetty, Consejero de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid"	Telemático	Executive Forum España
15	Toma de posesión Presidenta del Consejo Escolar del Estado	Telemático	Consejo Escolar del Estado
15	Tribuna Independiente con Francisco Fonseca Morillo.Director de la Representación de la Comisión Europea en Madrid	Telemático	Fundación Independiente
23	Coloquio con D. Enrique Ossorio, Consejero de Educación y Juventud de la CM. La transformación educativa madrileña para el siglo XXI	Telemático	Executive Forum España
23	Sesión 1 del programa de debates sobre educación a distancia: Educación a distancia en las distintas enseñanzas y etapas educativas	Telemático	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
23	Reunión con David Calle	C/ General Díaz Porlier,35-1ª planta	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
23	Fundación ANAR presenta el "Estudio sobre Abuso Sexual en la Infancia y la Adolescencia según los Afectados y su Evolución	Telemático	Fundación ANAR
25	Nueva Ley de FP. Formación Profesional Dual. Mº de Educación y FP	Telemático	Secret Gral FP Mº Educ y FP

Tabla 10.1. Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (continuación)

MARZO			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
2	Sesión 2 del programa de debates sobre educación a distancia: Educación a distancia, cuestiones organizativas de recursos	Telemático	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
4	Nueva Ley de FP. Centros de FP. Webinar 3	Telemático	Mº de Educación y FP
4	Reunión con Ángel Serrano (Fundación Tomillo)	C/ General Díaz Porlier 35-1ª planta	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
5	Evento online - Presentación campaña #EscribeLaHistoria	Telemático	Organización de Estados Iberoamericanos
9	Junta de Participación Autonómica	Telemático	Consejo Escolar del Estado
9	Sesión 3 del programa de debates sobre educación a distancia: Atención individualizada, atención a la diversidad, metodologías activas	Telemático	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
9	Junta de Participación Autonómica	Telemático	Consejo Escolar del Estado
10	JORNADA: MUJERES LÍDERES DE EDUCACIÓN	Telemático	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
11	Nueva Ley de FP. Profesorado de Formación Profesional	Telemático	Mº de Educación y FP
16	Acto de inauguración XV SEKMUN	Telemático	Institución educativa SEK
16	Sesión 4 del programa de debates sobre educación a distancia: Educación a distancia, educación socioemocional, salud y conciliación laboral. El papel de las familias.	Telemático	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
17	Coloquio con Dª Arantxa Tapia, Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco	Telemático	Executive Forum
17	FP en acción, propuestas para la equidad socioeducativa	Telemático	Fundación Tomillo
18	Coloquio con Don Juan Bravo, Consejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía	Telemático	Executive Forum
18	Invitación webinar del MEFP. Nueva Ley de FP: La relación del centro de FP con la empresa	Telemático	Mº de Educación y FP
24	Mapa del abandono educativo temprano en España	Telemático	Fundación Europea Sociedad y Educación
25	Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid	Telemático	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

Tabla 10.1. Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (continuación)

ABRIL			
DIA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
9	Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid	Telemático	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
20	NEF <i>OnLine</i> con Dña. Isabel Díaz Ayuso	Telemático	Nueva Economía Fórum
20	¿Cómo podemos vivir mejor juntas?	Telemático	Educo
26	El profesorado de educación secundaria a la luz de PISA 2018	Telemático	Universidad Camilo José Cela
28	Jornada sobre prevención del suicidio en el ámbito educativo	Telemático	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
30	Premio Sentir 2021.	Casa del Libro. Gran Vía	Casa del Libro
MAYO			
DIA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
6	Junta de Participación Autonómica	Telemático	Consejo Escolar del Estado
11	Sesión 5 del programa de debates sobre educación a distancia: Sistematización, debate, conclusiones y propuestas.	Telemático	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
13	¿Cómo incentivar la FP Dual en las pymes? El caso práctico del coordinador de tutores de empresa	Telemático	Fundación Bertelsmann
19	Ana Bujaldón. Presidenta de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias.	Telemático	Nueva Economía Fórum
25	Reunión CECE	C/ General Díaz Porlier,35	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
25	Premios Optimistas Comprometidos (Revista Anoche tuve un sueño)	Telemático	Eventbrite
27	La inspección educativa ante los retos de la enseñanza no presencial	Telemático	Consejería de Educación y Juventud (VOE)
28	La inspección educativa ante los retos de la enseñanza no presencial	Telemático	Consejería de Educación y Juventud (VOE)

Tabla 10.1. Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (continuación)

JUNIO			
DIA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
3	Clausura coordinación webinar sobre acoso escolar.	Telemático	RECURRA - GINSO
11	Evento con el Padre Ángel, Presidente de Mensajeros de la Paz	Telemático	Nueva Economía Fórum
14	Coloquio online con Sergio Vázquez Torrón, Secretario General de Infraestructuras del Mº de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Telemático	Executive Forum
15	Comisión Permanente, convocada como Ponencia de Estudios, del Consejo Escolar del Estado	CaixaForum Madrid (Paseo del Prado, 36)	Consejo Escolar del Estado
16	UCJC Invitación Presentación de la Colección Narcea-UCJC sobre Política Educativa	Telemático	Universidad Camilo José Cela
17	Jornadas Informativas FP. Consejo Escolar del Estado	Telemático	Mº de Educación y FP
17	Foro Evaluaciones	Telemático	Mº de Educación y FP
23	Junta de Participación Autonómica	Telemático	Consejo Escolar del Estado
JULIO			
DIA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
12	Junta de Participación Autonómica	Telemático	Consejo Escolar del Estado
13	Acto de entrega del Premio Hispanidad, Concordia y Libertad a D. Pablo Casado Blanco	Telemático	Fundación Independiente
15	Pleno del Consejo Escolar del Estado	Telemático	Consejo Escolar del Estado
AGOSTO			
DIA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
24	Inauguración Casa Paralímpica de España. Centro Deportivo y Cultural de la ONCE	Centro Deportivo y Cultural de la ONCE, Palacio de los Duques de Pastrana. Paseo de La Habana, 208 de Madrid	ONCE
SEPTIEMBRE			
DIA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
7	NEF Online con don Pablo Casado, Presidente Nacional del Partido Popular	Telemático	Nueva Economía Forum
10	Clase magistral / Apertura curso Salesianos Barakaldo	Colegio Salesianos Barakaldo	Salesianos Barakaldo
16	"Tecnologías de la comunicación y la información y mercado de trabajo en la Formación Profesional",	Telemático	Presidente Consejo Escolar Principado de Asturias
21	Debate con Nancy Scola	C/ Zorrilla, 7	Aspen Institute
22	Clausura inauguración de la Charla curso FSIE Madrid	Telemático	FSIE
27	Entrega de Premios Grandes Iniciativas.	CaixaForum Madrid (Paseo del Prado, 36)	Fundación Atresmedia y Fundación La Caixa
28	Cuarenta Aniversario Universidad de Otoño	Salón de Actos Facultad de Geografía e Historia (Univ Complutense)	Colegio de Doctores y Licenciados
28	Casa Real. Invitación al almuerzo con el Presidente de Angola	Palacio Real de Madrid	Casa Real

Tabla 10.1. Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (continuación)

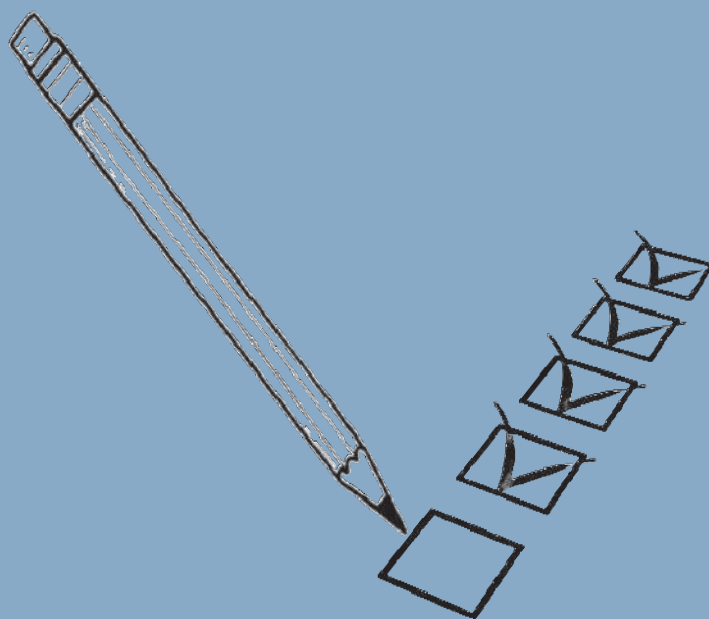
OCTUBRE			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
8	Coloquio con Josep Borrell, Vicepresidente de la Comisión Europea y Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores	Telemático	Nueva Economía Fórum
14	Programa de radio "Mujeres que han hecho historia"	Centro Penitenciario Madrid I Mujeres Carr. Alcalá a Meco, Km 5, 28805 Alcalá de Henares	CEPA " Clara Campoamor"
14	Webinar Buscando la convergencia. "Participación Educativa".	Telemático	Consejo Escolar del Estado y Consejos Escolares de Aragón, Baleares y Canarias
15	Presentación del Plan de la Inspección Educativa	Patio de la Real Casa de Correos	Patio de la Real Casa de Correos
18	Formación continua: un cambio de modelo, a debate en la VI Jornada de Educación de Madridiario	Telemático	Madridiario.es
19	Webinar informativo sobre el desarrollo curricular de la LOMLOE	Telemático	Consejo Escolar del Estado
20	Acto Orden Civil de Alfonso X el Sabio	Ministerio de Educación (C/ Alcalá, 34)	Ministerio de Educación y FP
25	75º Aniversario de la Fundación de NACIONES UNIDAS y La UNESCO	Auditorio Caixa Fórum	UNESCO España
26	Webinar Buscando la convergencia. "Formación Profesional".	Telemático	Consejo Escolar del Estado y Consejos Escolares de Asturias y Valencia
28	Presentación del Libro " Educación y digitalización después de la pandemia: oportunidades de futuro"	Telemático	Consejo Escolar Comunidad de Madrid

Tabla 10.1. Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (continuación)

NOVIEMBRE			
DIA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
2	Ciclo Con otra mirada. Literatura y enfermedad: Ignacio Peyró	Telemático	Fundación Ciencias de la Salud
3	CyberWoman Day 2021	Telemático	Executive Forum
8	Coloquio "El valor de la transformación digital educativa en la postpandemia"	Telemático	OEI y El Banco Interamericano de Desarrollo
10	Webinar Buscando la convergencia. Proceso enseñanza-aprendizaje: La educación emocional.	Telemático	Consejo Escolar del Estado y Consejos Escolares de Madrid, Castilla y León y Galicia.
18	Seminario 'Cooperación multilateral y recuperación regional post-Covid19'	Telemático	Jóvenes y Desarrollo
23	Congreso Ágora Internacional de Educación, Investigación y Empleo	Telemático	Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Extremadura y Comunidad de Madrid
23	Toma de posesión del Decano de la Facultad de Educación de la UAM	Presencial	Universidad Autónoma de Madrid
24	Webinar Buscando la convergencia. Proceso enseñanza-aprendizaje: La educación del siglo XXI.	Telemático	Consejo Escolar del Estado y Consejos Escolares de Madrid, Castilla y León y Galicia
24	Congreso Ágora Internacional de Educación, Investigación y Empleo	Paraninfo de la Universidad Complutense. C/ San Bernardo 49	Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Extremadura y Comunidad de Madrid
25	Congreso Ágora Internacional de Educación, Investigación y Empleo	Telemático	Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Extremadura y Comunidad de Madrid
25	"Redescubriendo la FP. Educar para el futuro", Formación Profesional. Asturias, Valencia	Telemático	Consejo Escolar del Estado
26	Congreso Ágora Internacional de Educación, Investigación y Empleo	Telemático	Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Extremadura y Comunidad de Madrid
30	Invitación primera sesión inaugural de "Encuentros de Directores"	Presencial	Universidad Rey Juan Carlos
DICIEMBRE			
DIA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
2	Presentación de la herramienta "Tool4Gender", contra la violencia de género	Paseo de la Castellana 46	Recurra Ginso Comisión Europea
10	Almuerzo de Navidad AMMDE 2021	Calle del Marqués de la Ensenada 14 (28014 Madrid)	AMMDE
13	Junta de Participación Autonómica	Telemático	Consejo Escolar del Estado
14	Pleno del Consejo Escolar del Estado	Telemático	Consejo Escolar del Estado
16	Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid	Telemático	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
17	Encuentro Nacional de Aprendizaje-Servicio	Teatro Salón Cervantes. Alcalá de Henares	REDAPS, Ayto Alcalá de Henares, MEC y FP, Edebé y Comunidad de Madrid

capítulo 11

Publicaciones del Consejo Escolar



11. PUBLICACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

Durante el periodo al que se refiere la presente Memoria, el Consejo Escolar publicó los siguientes documentos:

11.1. Informe 2021 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020



Publicación anual de carácter preceptivo en materia educativa cuya elaboración, conforme a su misión institucional, se encomienda al Consejo Escolar. Su orientación y metodología se ciñen a parámetros académicos, tanto en el contexto nacional como internacional, y se apoya en tres rasgos esenciales que las concretan: un enfoque descriptivo, integrado y sistémico de los componentes y factores principales

del sistema educativo (contexto, recursos o inputs, procesos y resultados), una aproximación cuantitativa mediante el empleo de indicadores que hace posible una mirada objetiva sobre la realidad educativa madrileña y su evolución en el tiempo y una comparación sistemática de la Comunidad de Madrid con otras comunidades autónomas, con el conjunto de España y con los países de la Unión Europea, o de la zona OCDE, con el fin de facilitar la descripción contextualizada del sistema educativo madrileño y ofrecer a los poderes públicos y a la comunidad educativa elementos de juicio para su mejora. Ver apartado quinto de esta Memoria.

<https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/50526>

11.2. Educación y digitalización después de la pandemia: oportunidades de futuro



<https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/50466>

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid organizó el Programa de Debates sobre la educación a distancia y la teledocencia con un total de cinco sesiones de trabajo, entre el 23 de febrero y el 23 de marzo de 2021, en las que participaron como ponentes un grupo de expertos en las diferentes temáticas y como integrantes del grupo de trabajo entre 20 y 25 personas, consejeros de Consejo Escolar y personas vinculadas a las organizaciones representadas en el Consejo.

La reflexión generada en estas sesiones de Debate sobre qué papel debe tener la teledocencia o educación en línea en nuestro sistema educativo y qué papel esperamos que desempeñen las herramientas digitales después de la pandemia en la educación y en el funcionamiento de nuestros centros, se plasmó en la publicación titulada “Educación y digitalización después de la pandemia: oportunidades de futuro”. Forman parte de este libro las colaboraciones de los ponentes que participaron en las sesiones del Programa de Debates referidas a los contenidos de su comunicación y las 50 propuestas de futuro que fueron apuntadas por los ponentes y miembros del grupo de trabajo a raíz de estas intervenciones.

11.3. Memorias 2019 y 2020

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid publicó en el año 2021, la Memoria anual de actividades correspondiente al año 2019 y 2020, que fueron aprobadas, en la sesión del Pleno de 25 de marzo de 2021. Los dos volúmenes, que está disponible en la página web del Consejo, deja constancia de las actividades de este organismo a lo largo de los mencionados periodos.

Organizada en trece capítulos, la Memoria reproduce en el capítulo 1 el régimen jurídico del Consejo Escolar y describe sus tareas, tanto preceptivas como no preceptivas. A lo largo del capítulo 2 se detalla la composición del Consejo y de cada uno de sus órganos colegiados (Pleno, Comisión Permanente, Comisión de Dictámenes e Informes, Comisión de Estudios), así como los integrantes del Equipo Técnico y Secretaría. Los capítulos 3 y 4 recogen una síntesis del conte-

nido de las reuniones del Pleno (capítulo 3) y de las distintas Comisiones (capítulo 4). En el capítulo 5 se describe el trabajo realizado en los Informes. En el capítulo 6 se relacionan los preceptivos dictámenes del Consejo Escolar con los proyectos de decreto y de orden presentados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte cuyos contenidos están disponibles en la página web del Consejo. El capítulo 7 contiene el Plan de Actuación correspondiente al ejercicio del año 2019 y su desarrollo, con una descripción significativa de las actividades realizadas. Los capítulos siguientes describen actuaciones relacionadas con el Consejo Escolar en la red, la presencia del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la presencia institucional del Consejo en el año 2019, la relación de publicaciones -con la descripción de su contenido-, la memoria económica, etc.



<https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/50178>



<https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/50338>

11.4. Orienta

Esta serie de publicaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, tratan de favorecer una reflexión conjunta de la comunidad educativa que contribuya a una mejora permanente de la educación.

Durante el año 2021 se han publicado los siguientes orientas:

- Orienta 8: educación emocional

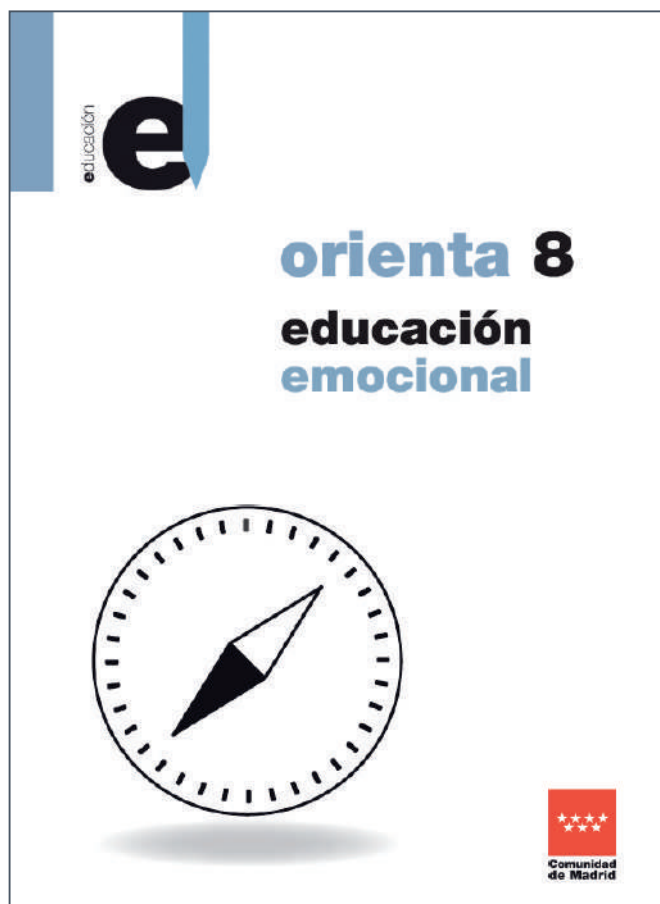
<https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/50260>

- Orienta 9: enseñando y aprendiendo con EducaMadrid

<https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/50267>

- Orienta 10: elecciones a consejos escolares 2020-2021

<https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/50472>



11.5. Otras: Publicaciones web del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

- Foro por la Convivencia
- Para que nadie se quede atrás
- DEBATES. Revista del Consejo Escolar

Para mayor información sobre estas tres publicaciones, ver apartado **ocho de esta Memoria**.

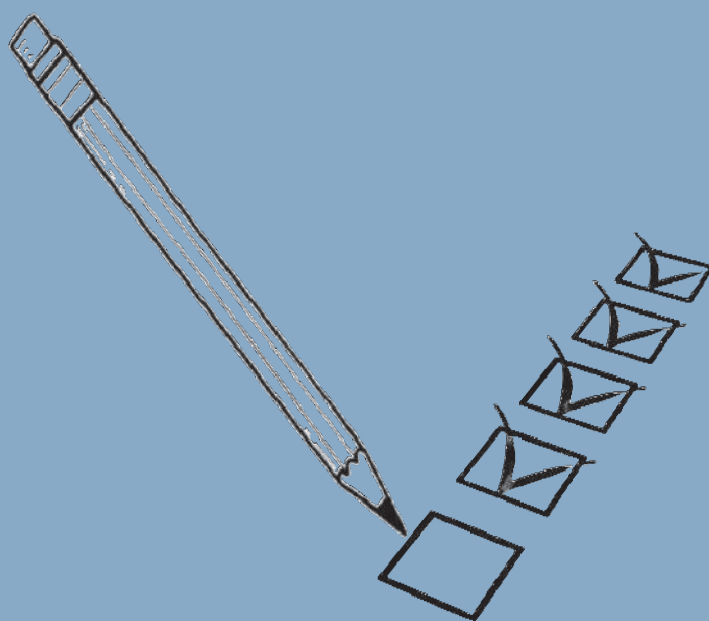
En cuanto el alcance que tiene las publicaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en la red, el nº 7 de la revista Debates ha recibido aproximadamente 12.500 visitas, y 13.300 visitas el número 8 de la Revista Debates.

Con respecto a la jornada de "Educación y liderazgo" se inscribieron aproximadamente 1.500 personas a la jornada, y su retransmisión en directo tuvo una audiencia de aproximadamente 700 conexiones simultáneas. En la jornada de la

"Prevención del suicidio en los centros educativos" se inscribieron más de 2.500 personas, con una audiencia en la emisión en directo de 900 conexiones simultáneas.

capítulo 12

Memoria económica



12. MEMORIA ECONÓMICA

Información sustantiva de la ejecución presupuestaria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio del año 2021.

Tabla 12.1. Ejercicio 2021. Saldo por partida presupuestaria a 31 de diciembre de 2021. Partidas vinculadas.

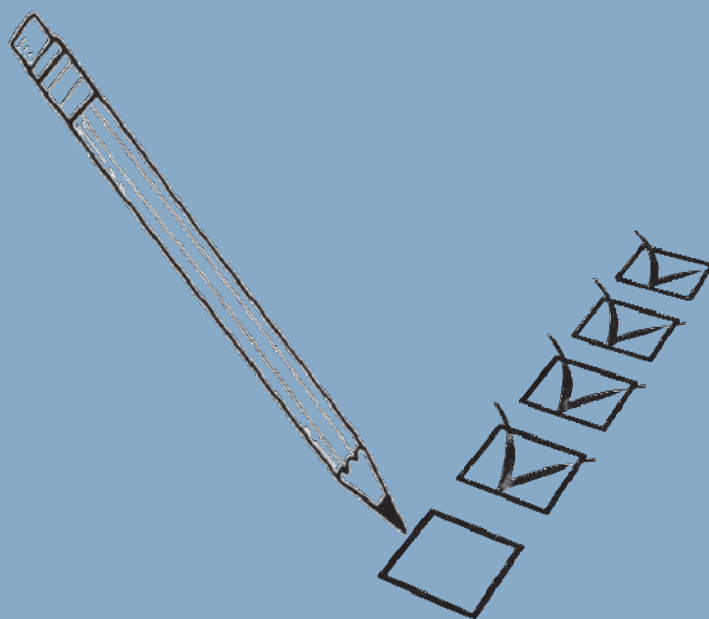
Partidas vinculadas		Crédito inicial	Transferencias internas	Crédito total	Ejecutado	
			de crédito		A 31 diciembre 2021	
			Retención de crédito			
22000	Material oficina ordinario	3.001 €	0,00	3.001 €	8.014 €	267,0%
22002	Prensa y revistas	1.053 €	0,00	1.053 €	509 €	48,4%
22109	Otros suministros	1.900 €	0,00	1.900 €	119 €	6,3%
22209	Otras comunicaciones	2.000 €	0,00	2.000 €	0 €	0,0%
22700	Trabajos empresa limpieza	14.850 €	14.735,15	115 €	0 €	0,0%
22709	Otros trabajos con exterior	2.250 €	0,00	2.250 €	0 €	0,0%
Subtotal 22		25.054 €	14.735 €	10.319 €	8.642 €	84%
23001	Dietas personal	4.400 €	0 €	4.400 €	0 €	0,0%
23100	Locomoción	4.700 €	0 €	4.700 €	237 €	5,0%
23309	Otras indemnizaciones	29.265 €	0 €	29.265 €	25.619 €	87,5%
Subtotal 23		38.365 €	0 €	38.365 €	25.856 €	67%
Total partidas vinculadas		63.419 €	14.735 €	48.684 €	34.498 €	70,9%

Tabla 12.2. Ejercicio 2021. Saldo por partida presupuestaria a 31 de diciembre de 2021. Oartidas no vinculadas.

Partidas no vinculadas		Crédito inicial	Transferencias internas	Crédito total	Ejecutado	
			de crédito		A 31 diciembre 2021	
			Retención de crédito			
22602	Divulgación y publicaciones	22.000 €	22.000 €	0 €	0 €	0,0%
28001	Promoción económica, cultural y educativa	30.139 €	12.139 €	18.000 €	12.182 €	67,7%
Total partidas no vinculadas		52.139 €	34.139 €	18.000 €	12.182 €	67,7%
Total partidas		115.558 €	48.874 €	66.684 €	46.680 €	70,0%

capítulo 13

Aprobación de la memoria



13. APROBACIÓN DE LA MEMORIA

Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid celebrado el 11 de abril de 2022

El Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, presidido por D.ª Mª Pilar Ponce Velasco, en la sesión celebrada el 11 de abril de 2022, de acuerdo con el art 2.3 de su ley de creación, Ley 1 2/1999, de 29 de abril, y de los artículos 18.c y 73.2 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar, aprobó la “Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Año 2021”, con la asistencia y participación de los siguientes Consejeros:

María Eugenia Alcántara Miralles, Juan Manuel Almohalla Burguillo, Manuel Bautista Monjón, Antonio Blanco Atienza, Isabel Blanco Cambrero, Eva María Borrego Holgado, José Miguel Campo Rizo, Verónica Carmona Almazán, Andrés Cebrián del Arco, Myriam Contreras Robledo, Manuel de Castro Barco, Diana Díaz del Pozo, Carolina Fernández del Pino Vidal, Manuel Jesús Gallego Ramos, Isabel Galvin Arribas, Inés García Bodega, Andrés García-Caro Medina, María Teresa Jurdado Pampliega, Marta Lois Requejo, Iván López Marina, Mar López Valbuena, Ricardo Marchand Aguilera, María Mercedes Marín García, María Martín Irañeta, Gustavo Adolfo Medina Izquierdo, Sara Molero Palomino, Oscar Moral Ortega, María Carmen Morillas Vallejo, Alfonso Muñoz Sánchez, Emilio Díaz Muñoz, Carmen Alejandra Ortiz Martínez, Javier Pérez-Castilla Álvarez, María Isabel Piñar Gallardo, María Pilar Ponce Velasco, José Antonio Poveda González, Patricia Reyes Rivera, Enrique Ríos Martín, José María Rodríguez Jiménez, Manuel Rodríguez Núñez, Luis Miguel Rodríguez Zarza, Andrés Ruiz Merino, Mónica Sánchez Galán, Enrique Manuel Santiago García, Isabel Serrano Descalzo, José Manuel Simancas Jiménez, Javier Manuel Valle López, Rosario Vega García, Aránzazu Ventura Occhi, Miguel José Zurita Becerril.

D. José Manuel Arribas Álvarez

Secretario General del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid



El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid ofrece a todos los ciudadanos esta Memoria que compendia las principales actuaciones desarrolladas a lo largo del año 2021, en su calidad de máximo órgano colegiado de consulta y participación en el ámbito de la enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid.